INFORME DE ACTIVIDADES 2008











CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

D.T.C.H. de Santa Marta, Febrero de 2009

CONTENIDO

PRESENTACION

NUESTRA ENTIDAD

ASAMBLEA CORPORATIVA

CONSEJO DIRECTIVO

COMITÉ DIRECTIVO

1. INFORME DE GESTIÓN.....1

1.1 PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS.....2

1.2 PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.....17

1.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO.....22

1.4 PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....28

1.5 PROGRAMA 5. MEJORAMIENTO CONTROL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES.....34

1.6 PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE....43

1.7 PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO.....52

1.8 PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....57

1.9 PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....61

1.10 ESTADO PRESUPUESTAL.....64

1.11 EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 72

1.12 CUADRO RESUMEN DE AVANCE DEL PAT 2007-2009..... 76

1.13 ANEXOS 80

1. Matriz seguimiento metas físicas y financieras 2007-2009.
2. Reporte de avance indicadores mínimos de gestión.
3. Informe de ejecución presupuesto de ingresos 2008.
4. Informe de ejecución presupuesto de gastos 2008.
5. Informe de ejecución rezago 2008.
6. Indicadores SIGOB.
7. Índice evaluación del desempeño-Fortalecimiento de la capacitad operativa y funcional
8. Índice evaluación del desempeño-Fortalecimiento económico y sectorial
9. Indicadores complementarios.

PRESENTACION

La Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del 2008; agradeciendo y reconociendo que los logros alcanzados son el trabajo en conjunto de sus funcionarios, de las alianzas interinstitucionales, del apoyo del Consejo Directivo y el interés brindado por la comunidad en las actividades que lidera la Corporación.

Las acciones desarrolladas están enmarcadas dentro del Plan de Acción Trienal-PAT 2007-2009; el cual es la herramienta orientadora de la gestión de la Corporación y la participación activa de todos los actores del departamento del Magdalena.

En este informe se presentan resultados del desempeño como Autoridad Ambiental basada en acciones de control, seguimiento y monitoreo del uso y manejo de los Recursos Naturales Renovables para garantizar su protección, conservación, mitigación y aprovechamiento sostenible, en concordancia con las políticas ambientales nacionales y normatividad existente; igualmente se reporta el desarrollo de los programas y proyectos; algunos de ellos ejecutados a través de alianzas estratégicas que fortalecieron nuestra gestión.

El 2008 fue un año de grandes logros para la Corporación teniendo en cuenta que recibió por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas-ICONTEC las certificaciones a su Sistema de Gestión de Calidad (Norma Técnica Colombiana de Gestión Pública NTCGP1000:2004) y NTC/ISO 9001:2000, optimizando sus productos y servicios.

Entre las acciones realizadas, podemos destacar el apoyo a 18 instituciones educativas en la implementación de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES, la continuidad en la ejecuciones de las obras de recuperación del Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta y de 5 rellenos sanitarios los cuales benefician a 18 municipios del departamento, la realización de obras en El Arroyo Los Coqueros, ríos Aracataca, Gaira y Manzanares para prevenir y controlar las inundaciones; el apoyo a proyectos productivos sostenibles; todo ello encaminado a la conservación y protección de los Recursos Naturales Renovables del Magdalena. Igualmente destacamos la formulación y viabilizarían del Plan Ambiental Integral-PAI 2005-2015, el cual es el componente ambiental del Plan Departamental de Agua Potable y saneamiento Básico.

Finalmente, es de anotar que la participación en las Audiencias Públicas y en los Consejos Comunales ha permitido un mayor acercamiento con los actores sociales, los municipios y sus comunidades; en la medida que se socializa periódicamente la gestión de la Corporación en cumplimiento de su misión.

Orlando Cabrera Molinares
Director General

NUESTRA ENTIDAD

MISIÓN

CORPAMAG, máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, promueve la conservación, protección y administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, la mejora continua de la calidad de vida de la comunidad del Magdalena.

VISIÓN

Una entidad comprometida con la mejora continua de sus procesos, valorada por el uso responsable de los recursos naturales del departamento del Magdalena, con sus sistema de calidad implementado y certificado, promoviendo con su equipo de personas comprometidas, procesos de educación ambiental y participativos.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

CORPAMAG, en el ejercicio de sus funciones establecidas en la Ley 99 de 1993 y normatividad complementaria, se compromete a:

- La administración del medio ambiente y recursos naturales renovables del departamento del Magdalena, mediante la mejora continua de los procesos identificados.
- La oferta de servicios óptimos y eficaces a la comunidad y
- La consolidación de una cultura de autocontrol y responsabilidad ambiental.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

1. Desarrollar en su totalidad el Plan de Acción Trienal de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – PAT – para garantizar la administración efectiva del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
2. Minimizar el número de quejas emitidas por los usuarios de los servicios que ofrece la entidad.
3. Tomar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales y reales encontradas en las auditorías internas de la calidad.
4. Asegurar que el tiempo de entrega de los pronunciamientos demandados por los usuarios estén de conformidad con los requisitos de ley.
5. Incrementar los eventos de capacitación continúa para el desarrollo del recurso humano para asegurar decisiones bien fundamentadas técnica y jurídicamente.
6. Desarrollar en su totalidad el Plan de Educación Ambiental propuesto para cada vigencia para asegurar gradualmente la consolidación de una cultura ambiental.

ASAMBLEA CORPORATIVA

OMAR DIAZGRANADOS VELASQUEZ
Gobernador del Magdalena

FOSY MARCOS MARIA
Alcalde Aracataca

RIVELINO MENDOZA BALLESTAS
Alcalde Ariguaní

JOSE ISAZA TORRES
Alcaldesa Algarrobo

DOLMEDES ORTIZ PACHECO
Alcalde Cerro San Antonio

JHON CARDOSO QUIROZ
Alcalde Chibolo

LUIS GASTERLBONDO GARCIA
Acalde Ciénaga

MIGUEL ARAGON ESCORCIA
Alcalde Concordia

JUAN P. DIAZGRANADOS PINEDO
Alcalde Distrito Santa Marta

ALBERTO PUERTA ROSADO
Alcalde El Banco

CARLOS CARBONELL ALVAREZ
Alcalde El Piñón

ADALBERTO OROZCO GALINDO
Alcaldesa El Retén

LIBARDO SUCRE GARCIA NASSAR
Alcalde Fundación

ROBERT RAMIREZ BLANCO
Alcalde Guamal

ALEXANDER RUIZ GARRIDO
Alcalde Nueva Granada

MARIO LOZANO MEDINA
Alcalde Pedraza

ANTONIO ELJADUE GUTIERREZ
Alcalde Pijiño del Carmen

RAMON PRIETO JURE
Alcalde Pivijay

JOSE ROSALES CORTINA
Alcalde Plato

JAIME CABALLERO CARBONO
Alcalde Pueblo Viejo

ERWIN SAN JOSE FANDIÑO
Alcalde Remolino

PEDRO ASMAR AMADOR
Alcalde Salamina

JAVIER A VERGARA VERGARA
Alcalde San Ángel

LUIS BRUGES SANTOS
Alcalde San Sebastián

ROBERTO LOPEZ ECHAVEZ
Alcalde San Zenón

NIXON CUDRIZ DELGADO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JOSE LOPEZ FONSECA
Alcalde Santa Ana

MIGUEL PAREJO OSORIO
Alcalde Sitio Nuevo

ENOC GUZMAN DEL PORTILLO
Alcalde Tenerife

CEFERINO DE LA CRUZ GOMEZ
Alcalde Zapayán

PATRICIA AVENDAÑO MIRANDA
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

OMAR DIAZGRANADOS VELASQUEZ
Gobernador Departamento del Magdalena

EDUARDO DIAZGRANADOS ABADIA
Representante Presidencia de la República

MERY TONCEL GAVIRIA
Delegada MAVDT

JOSE ISAZA TORRES
Alcalde Municipal de Algarrobo

ALEXANDER RUIZ GARRIDO
Alcalde Municipal de Nueva Granada

ERWIN SAN JOSE FANDIÑO
Alcalde Municipal de Remolino

LUIS BRUGES SANTOS
Alcalde Municipal San Sebastián de Buenavista

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante ONG's. Corp. ENCUENTRO

ARMANDO CALVANO ZUÑIGA
Representante ONG's.Fundación, Prosierra

EDGAR RAMIREZ
Representante Gremios –Fed. Nal. Cafeteros

JOSE IGNACIO DIAZ GRANADOS GUIDO
Representante Gremios- ASBAMA -C.I. BANEX S.A.

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Resguardo Chimila

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

YOLIMA MONSALVO GUTIERREZ
Secretaria General

ISMAEL GÓMEZ YOLI
Subdirector de Ordenamiento y
Desarrollo del Patrimonio Ambiental

JOSEFINA RIZZO NOGUERA
Subdirectora de Gestión
Administrativa y Financiera

ALFREDO MARTINEZ
Jefe Oficina de Planeación

LILIANA TAMARA ARZUAGA
Asesora Jurídica

1. INFORME DE GESTIÓN

Dando cumplimiento del Decreto 1200 de 2004 y de la Resolución 964 de 2007, se presenta el informe de gestión de las metas programadas para el 2008, alcanzando un porcentaje de avance físico del 99% y financiero del 94% y un acumulado de PAT del 61% y 68% respectivamente.



Este informe consolida las diferentes acciones desarrolladas por CORPAMAG en los 5 ecosistemas estratégicos: (Zona Costera, Ciénaga Grande de Santa Marta, Sierra Nevada de Santa Marta, Humedales del Sur y Valles y Colinas del Ariguaní), para dar solución a la problemática ambiental y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los magdalenenses; teniendo en cuenta los lineamientos de la política ambiental nacional.

El propósito de este documento y sus anexos es informar al Consejo Directivo, al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y a la comunidad general, sobre los avances de la gestión ambiental desarrollada por CORPAMAG en el Departamento del Magdalena durante el período 2008, de acuerdo los nueve (9) programas en ejecución a saber:

1. Protección y rehabilitación de ecosistemas.
2. Actualización ambiental en el uso y ocupación del territorio.
3. Gestión integrada del recurso hídrico.
4. Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos.
5. Control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales.
6. Bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
7. Gestión del riesgo.
8. Educación ambiental y participación ciudadana.
9. Fortalecimiento institucional.

Este informe es complemento del anexo No. 1 “Matriz de Seguimiento Avance vigencia 2008 y avance de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Trienal 2007-2009”; con el fin de detallar y hacer más didáctico y explicativo los avances de las metas de la vigencia evaluada (año 2008).

1.1 PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS



OBJETIVO: proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio natural del departamento, para potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales que se requieren para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del Magdalena.

Proyecto 1.1.1 Fortalecimiento al Proceso del SIRAP Caribe

El SIRAP es el Sistema Regional de Áreas Protegidas, públicas o privadas en sus diferentes categorías de manejo, relacionadas entre sí, con objetivos específicos de conservación que se encuentran en una determinada región de país, el sistema cubre desde La Guajira hasta el departamento del Chocó, teniendo en cuenta las jurisdicciones de las 16 Autoridades Ambientales de la región Caribe.


Comité Técnico SIDAP

Con la creación del SIRAP Caribe, se busca diseñar estrategias para la conservación de la biodiversidad y mitigar la pérdida en todos los ecosistemas de la región; en donde la Corporación como Autoridad Ambiental integra la mesa regional; y ha venido participando en este proceso. Con el fin de fortalecer el SIRAP Caribe, en el 2008, se realizaron las siguientes actividades:


Comité Técnico SIDAP

- Participación en la XII reunión del Comité Técnico del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano; en donde se hicieron los ajustes pertinentes al Plan de Acción del SIRAP Caribe.

- Participación en el taller "Presentación de Portafolio de Prioridades de Conservación para el Caribe Continental colombiano", importante herramienta para la toma de decisiones a nivel departamental para la conservación de ecosistemas.

- Participación en la Reunión del Comité Directivo, donde la Secretaría Técnica presentó el informe de gestión del año 2007-2008 del SIRAP Caribe.

- Suscripción Convenio Marco de Cooperación para la creación e implementación del Sistema Departamental de Areas Protegidas del Magdalena, entre CORPAMAG, la gobernación del Magdalena, la Unidad de Parques Dirección Territorial Caribe, el Departamento Administrativo Distrital de Medio Ambiente -DADMA y los municipios, el cual fue socializado en la primera mesa de trabajo del Comité Técnico del SIDAP, contando con la participación de los Secretarios de Planeación Municipal, Directores de Umata y delegados de Parques Nacionales y el DADMA.

- En el marco del Convenio de Cooperación del SIDAP Magdalena se llevó a cabo la segunda reunión del Comité Técnico en donde se trataron los siguientes temas:

Importancia de las áreas protegidas; actualización de información sobre áreas potenciales para la conservación en los municipios; actividades permitidas dentro de las áreas protegidas (ecoturismo); responsabilidades y competencias del departamento y municipios en el tema ambiental: diferentes categorías de manejo de las áreas protegidas; usos y potencialidades de las áreas protegidas y presentaciones por parte de los delegados de Pivijay, Pinto y Zapayán sobre algunas áreas en sus municipios que están siendo consideradas como áreas a proteger

Con el propósito de continuar fortaleciendo el tema SIRAP Caribe; se gestionaron recursos por valor de $262 millones de pesos ante el Fondo de Compensación Ambiental; a ejecutarse en el 2009.

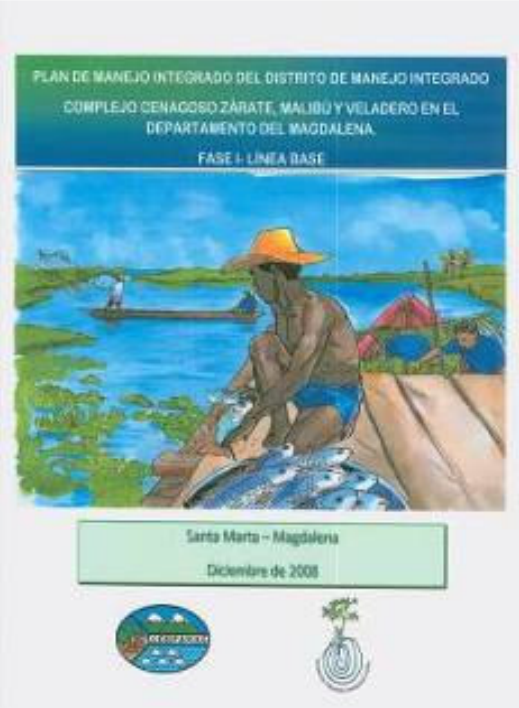
Las meta física del 2008 se cumplió en un 100% y la financiera en un 93% y presenta un acumulado de PAT del 88% y 73%, respectivamente. Durante la vigencia 2008 se invirtieron recursos por valor de $9.3 millones de pesos.

Proyecto 1.1.2 Declaración del área protegida Zárate-Malibú Veladero con formulación del plan de manejo



El DMI de Zárate, Malibú y Veladero, es una zona comprendida entre los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto, a la cual se le ha denominado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú y Veladero. La iniciativa de área protegida surgió en el municipio de Plato, en reuniones con miembros del Concejo Municipal, ONG ambiental del municipio y funcionarios de la administración municipal, quienes lanzaron la propuesta en marzo del 2004 durante el Consejo Comunitario realizado en Plato. Posteriormente, el Concejo y la administración municipal solicitaron a CORPAMAG, como autoridad ambiental del departamento, liderar el proceso de declaratoria. En julio de 2007 fueron declaradas 57.667 ha de las cuales 17.629 ha corresponden a espejos de agua.

Con el fin de aunar esfuerzos y recursos; se firmó un contrato interadministrativo con el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Ter del Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú y Vela de Pinto), insumo de la estructuración del Plan por valor de $132 millones; en donde los aportes pesos; a su vez se firmó convenio con la Fun ejecución del proyecto.



El resultado de dicha contratación fue el informe de la "Línea Base del Plan de Manejo Integrado del Distrito de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú y Veladero", que corresponde al 50% del Plan de Manejo; cumpliendo con la meta programada para el 2008.

El proyecto en el año 2008 alcanzó una ejecuc presenta un avance acumulado del 75% y finar se invirtieron recursos por valor de $140 millones

Proyecto 1.1.3. Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca.

Con el objeto de realizar el proceso de ordenación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca, se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de concertación con los Jefes del Parque Nacional Tayrona y del Vía Parque Isla de Salamanca; en donde se analizó una propuesta realizada por este último sobre una delimitación de zona amortiguadora.



- Recorrido de campo por el sector del caño Clarín, límite Vía Parque, para identificar la situación actual de esa zona con respecto a las actividades que allí se desarrollan.

- Se firmó convenio de cooperación con la Fundación Omacha con el propósito de realizar la delimitación, ordenamiento, zonificación y reglamentación de la zona amortiguadora del – Vía Parque Isla de Salamanca-VIPIS por valor de $64.8 millones, de los cuales $45 millones de pesos fueron aportados por CORPAMAG.

Igualmente se gestionaron y fueron aprobados para el 2009 por parte del Fondo de Compensación Ambiental recursos por valor de $317.3 millones para la delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Tayrona; recursos éstos a ejecutar en el 2009.

La meta física del proyecto está reprogramada para el 2009; y se tiene un avance financiero del 100%. Durante la vigencia 2008 se invirtieron recursos en el proyecto por valor de $50 millones de pesos.

Proyecto 1.2.1 Reforestación de áreas de protección de ciénagas y caños en el departamento del Magdalena

Con el propósito de conservar y proteger las rondas hídricas, brindar un mejor bienestar a la población y ayudar a mantener el equilibrio ecológico y de la biodiversidad, se reforestaron 7.4 ha, beneficiando a una población aproximada de 1.000 personas:





Reforestación Arroyo Leticia





Reforestación Quebrara Chimicuica

TABLA 1. Reforestaciones

	CANT Ha
Quebrada Chimicuica sector La China, municipio de Chibolo	3.7
Arroyo Leticia, municipio de Nueva Granada	3.7
TOTAL	**7.4**

Estas reforestaciones fueron realizadas a través de convenios suscritos con la Asociación Prodefensa de la Quebrada Chimicuica y la Junta de Acción comunal del Barrio El Progreso de Nueva Granada. Igualmente se contrató la limpieza de 7.7 hectáreas (3.7 há en la margen del río Magdalena, municipio de Salamina (Asociación Agropecuaria de Salamina) y 4 há en la ronda hídrica de la ciénaga de Zapatosa municipio de El Banco (Contrato); las cuales están reprogramadas para el 2009.

La meta física del proyecto 2008 fue del 100% y financiera del 99%; y acumulada del 49% y 99% respectivamente. Se invirtieron recursos por valor de $49.5 millones de pesos.

Proyecto 1.2.2 Dragado y mantenimiento mecánico de ciénagas, caños y ríos

Con el propósito garantizar el flujo y reflujo de los cuerpos de agua y minimizar los riesgos producidos por las inundaciones que afectan a la población ubicada en su área de influencia, se realizaron 17.102,58 m3 de limpieza mecánica a saber:

1. Limpieza mecánica y reconformación de talud de 5.600 m3 entre el caño el Cucho y boca natural del Caño Jaraba (Municipio de Santa Ana).
2. Limpieza mecánica de 2.500 m3 y manual de 4 Km en Loma Pelá (municipio de Concordia).
3. Limpieza mecánica de 46.08 m3 y hechura de 45 m de bordas del rompedero de la quebrada Orihueca y 38 m de borda en el río Sevilla, municipio de Zona Bananera.
4. Recava de 2.000 m3 en río Frío en los bajos de la Vereda Candelaria, municipio de Zona Bananera.
5. Dragado de 3.437.5 m3, Canalización y perfilado de la rivera del cauce del río Manzanares, sector puente Mamatoco y la parte baja de la urbanización San Pedro Alejandrino, Distrito de Santa Marta.
6. Dragado de 3.465 m3, Canalización y perfilado de la rivera del cauce del río Manzanares, sector puente Mamatoco parte alta del barrio Tayrona, Distrito de Santa Marta.
7. Dragado de 54 m3 en el caño Arranca Pluma, Vereda el Campano, Corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta.



Caño Jaraba



Loma Pelá



R. Manzanares B. Tayrona



R. Manzanares , B. San Pedro Alejandrino

Se firmaron los siguientes convenios para limpieza mecánica de 3.117,90 m3; a ejecutarse en la vigencia 2009: con el municipio de Algarrobo para la Limpieza mecánica de 400 m3 en el sector puertos de las canoas en su cabecera municipal; con el municipio de Sabanas de San Ángel para el dragado de 317.9 Arroyo Sabanas de San Ángel y con la Asociación Solidaria de Trabajadores Comunitarios de Plato para el dragado de 2.400 m3 en el Arroyo Carito, municipio de Plato.

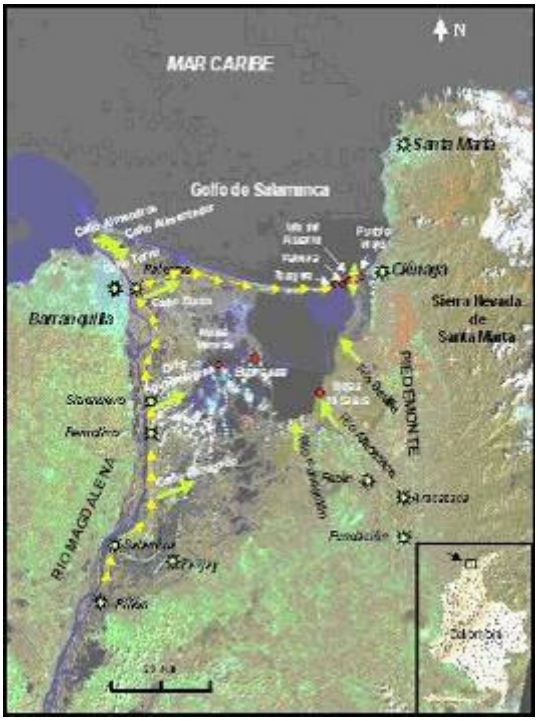
Igualmente se realizó la modelación hidrológica e hidráulica del río Manzanares para proyectar los trabajos de dragado en el Distrito de Santa Marta; para solventar las inundaciones que se presentan por las épocas de invierno.

La meta física del 2008 fue del 100% y la financiera del 99% lo cual representa un avance físico acumulado del proyecto del 93% y financiero del 63%. En el 2008 se invirtieron recursos por valor de $99.2 millones de pesos.

Proyecto 1.2.3 Recuperación. Mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena

DESCRIPCIÓN DE LA ECORREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA

- El Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta CLCGSM), tiene un área aproximada de 4.280 Km2
- En términos político administrativos incluye total o parcialmente los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitionuevo, Remolino, Salamina, El Piñón, Pivijay, El Retén, Aracataca, Zona Bananera y Cerro de San Antonio.
- Población: 399.366 habitantes aproximadamente
- 5.000 pescadores aproximadamente
- Es uno de los ecosistemas de mayor importancia ecológica del país.
- Dos áreas de manejo especial (Vía Parque, Santuario de Fauna y Flora)



La Corporación viene realizando las siguientes acciones para su recuperación:

1. **Dragado**


Dragados CGSM

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del sistema hidráulico instalado, se realizaron trabajos de mantenimiento en los caños que hacen parte de este ecosistema; dragándose en el 2008 246.093,07 m3, así:

Tabla No. 2. Dragados

DRAGADO	2008	
Caño Aguas Negras	218.013,45	m3
Caño Clarín Nuevo	28.079,62*	m3
TOTAL DRAGADO	**246.093,07**	**m3**

***Dragado realizado en diciembre /2007 reportado en el 2008 según acta interventoría**

2. Monitoreo

El Instituto de Investigaciones Marinas de Punta de Betín-INVEMAR realizó el monitoreo correspondiente al período 2008; el cual tiene como objetivo realizar el seguimiento de las condiciones ambientales y de los cambios estructurales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros del ecosistema.

3. Fiducia

Con el propósito de brindar transparencia en la ejecución financiera de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje, se administran a través de la Fiduciaria de Occidente S.A..

4. Recurso invertidos

Durante el 2008 se comprometieron recursos por valor de $1.729,4 millones de pesos. En el siguiente cuadro se muestra la inversión realizada en este proyecto:

Tabla No. 3. Inversión

CONCEPTO	INVERSIÓN 2008
Dragado	1.539.140.934
Interventoría	108.574.275
Levant. Top.	10.000.000
Monitoreo (Invemar)	55.568.630
Encargo Fiduciario	16.193.520
SUBTOTAL	**1.729.477.359**

Las metas programadas para el período evaluado presentan un avance del 100% y la meta financiera del 97%; lo cual representa un avance físico acumulado de PAT para el proyecto del 75% y financiero del 67%.

Proyecto 1.2.4 Recuperación ambiental del Complejo Cenagoso de Chilloa

Para brindar solución a los problemas que enfrentan los Humedale.s de la Depresión Momposina tales como: alteración de la dinámica hídrica debido a las diferentes actividades humanas; obstrucción de los cuerpos de agua; interrupción de los movimientos migratorios y reproductivos de los peces; acumulación y proliferación de vegetación acuática; la Corporación realizó el dragado de 31.429 m3 de sedimentos, limpieza manual de vegetación acuática en los Caños La Isla (2.8 km) y Onofre (2.3 Km), municipio de El Banco y repoblamiento con 260.000 alevinos de bocachico en el complejo cenagoso y 120.000 alevinos de tilapia roja en estanques comunitarios municipios de Guamal y El Banco.

Tabla No. 4. Limpieza Mecánica

LIMPIEZAS MECANICA	CANT (m3)
Caño el Salto, municipio de Guamal.	11.429
Caño Salitre, municipio de El Banco.	11.429
Caño de Palma, municipio de El Banco	8.571
TOTAL	**31.429**



Caño El Salto



Caño Salitre

Igualmente se realizaron capacitaciones y charlas ambientales en los corregimientos de Belén, Hatillo de la Sabana, Malpica, Algarrobal, Menchiquejo, Tamalamequito, en el municipio de El Banco y en los corregimientos de Guaimaral, Urquijo y en la cabecera Municipal de Guamal, con la participación de 280 personas. Todas estas acciones tendientes a la restauración y recuperación de las condiciones naturales del Complejo Cenagoso de Chilloa; con lo cual se beneficia a una población aproximada de 210.112 personas.

El avance físico y financiero del proyecto es del 100%, de acuerdo a lo programado para el trienio. En este proyecto se invirtieron recursos por $350 millones de pesos.

Proyecto 1.2.5 Limpieza Manual de Ciénagas Y Caños en el Departamento del Magdalena.

El objeto de este proyecto es mitigar el deterioro ambiental de los cuerpos de agua causado principalmente por su taponamiento, generando a su vez desbordamientos en épocas de lluvia.





Limpieza Arroyo Camargo



Limpieza Arroyo Carito



Arroyo Leticia



Caño San Pedro

Con el propósito de involucrar a la comunidad, estas actividades se realizaron con el apoyo de la Cooperativa de Aseo y Servicios Públicos de Plato COOASERPLAT para la limpieza de los caños (Camargo y Carito); con la Asociación de Pescadores del Barrio Abajo de Ciénaga (Caño Palancá que comunica a la Ciénaga Grande con los playones de Sevillano); con la Asociación de campesinos pescadores del municipio de Pijiño del Carmen (Caño de Pijiño); con la Asociación de productores agropecuarios y piscícolas de la vereda el Pital, municipio de San Sebastián de Buena Vista (caño Menchiquejo), con la Corporación Ecológica de Piscicultores de San Sebastián de Buena Vista (caño La Buba) y con la Junta de Acción Comunal del Barrio 2 de Abril municipio de Nueva Granada (Arroyo Leticia), lográndose la limpieza de 36.1 km, así:

Tabla No. 5. Limpieza Manual

LIMPIEZA MANUAL	MUNICIPIO	CANT (Km)
Arroyo Carito	Plato	2
Arroyo Camargo		6
Caño Palancá	Ciénaga	1,7
Caño Pijiño	Pijiño del Carmen	3
Caño Menchiquejo	San Sebastián	3
Caño La Buba	San Sebastián	4
Arroyo Leticia	Nueva Granada	5.3
*Caño San Pedro	Santa Bárbara de Pinto	2
Arroyo Loma Pelá, Ciénaga 7 Lenguas	Concordia	4
**Caño Isla	El Banco	2.8
**Caño Onofre	El Banco	2.3
TOTAL		**36.1**

*Actividad realizada proyecto Ciénaga El Sapo recursos FCA
**Actividad realizada proyecto recuperación Ciénaga Chilloa

El cumplimiento de la meta física para el 2008 es del 100% y la financiera del 100% y tiene un acumulado de PAT del 72% y 63% respectivamente. En el 2008 se invirtieron recursos por valor de $50 millones de pesos.

Proyecto 1.2.6 Repoblamiento de Manglar

Con el propósito de reforestar y restaurar las áreas de manglar, la Corporación a través de un convenio suscrito con la Fundación Social Agroambiental-FUNDAMBIEM y con la participación de la comunidad, reforestó 6.5 ha de mangle en el área de Sevillano, municipio de Ciénaga; en donde los aportes de CORPAMAG fueron de $18 millones de pesos.



Reforestación con mangle

En el proceso se realizaron 3 talleres; uno de motivación y 2 de concertación comunitaria en donde 36 cabezas de familia participaron en las actividades de reforestación, contándose además con el acompañamiento de los líderes comunitarios.

La meta física del 2008 es del 100% y financiera de 100% y la acumulada es del 50% y 50% respectivamente. Se invirtieron recursos por valor de $20 millones de pesos.

Proyecto 1.2.7 Proceso de ordenamiento pesquero en el Departamento del Magdalena





Siembra de alevinos, Ciénaga Cerro, municipio de Concordia

Se ejecutó la segunda etapa de este proyecto, concerniente al desarrollo del proceso de ordenamiento pesquero en la Ciénaga de Cerro de San Antonio, jurisdicción municipio de Concordia, para lo cual la Corporación firmó un convenio por valor de $30.2 millones de pesos con este municipio; con el propósito de realizar desarme ambiental, en el cual los pescadores se comprometen a entregar aquellos implementos que no reúnen las especificaciones para el ejercicio de la pesca y a cambio se les otorga las herramientas adecuadas que cumplen con la normatividad legal; en aras de evitar el uso de artes de pesca degradantes del recurso pesquero. En el marco de este proyecto, se realizaron las siguientes acciones:

- Siembra de 120.000 alevinos de bocachico en la Ciénaga de Cerro de San Antonio, municipio de Concordia.

- Conjuntamente con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA se viene consolidando un censo que permita carnetizar a un grupo aproximado de 200 pescadores.
- Está en proceso la entrega de artes de pescas ilegales a cambio de artes de pesca permitidos y la donación de embarcaciones a pescadores; dentro de una estrategia definida como un desarme ambiental; acciones a desarrollar en el 2009.
- Se han realizado talleres orientados a la conservación y correcto uso de los recursos naturales de la Ciénaga.





Talleres

Estas acciones traen grandes beneficios, tales como la generación de empleo, crecimiento económico, desarrollo local y regional y en especial la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos que brinda la Ciénaga.

En el 2008 se cumplió en un 100% con lo programado; tiene un avance físico acumulado de PAT del 80% y financiero del 78% En el 2008 se invirtieron recursos por valor de $30 millones de pesos.

Proyecto 1.2.8 Recuperación Ambiental de la Ciénaga de El Sapo

Esta ciénaga tiene un área aproximada de 758 ha, ubicada en la cabecera municipal de Santa Bárbara de Pinto en la región ribereña del departamento del Magdalena, y es el principal aportante de agua para consumo del corregimiento de San Pedro.

Con este proyecto se busca el mejoramiento de la base natural productiva y la recuperación ambiental de este humedal; con lo cual se beneficia a una población aproximada de 2.000 habitantes.

En el 2008 se realizaron las siguientes acciones:

- 2 talleres de capacitación en piscicultura, siembra, aclimatación, manejo y levante de alevinos, control, conservación y manejo del recurso íctico y tallas mínimas de pesca en el Caño de San Pedro, Ciénaga El Sapo.
- 2 talleres en organización comunitaria; en donde participaron 37 personas entre estudiantes y pescadores artesanales.







Capacitación, Ciénaga El Sapo

- 2 talleres sobre formulación y gestión de proyectos con la participación de 39 personas entre estudiantes y pescadores artesanales.



Jornadas ambientales, Ciénaga El Sapo

- 2 jornadas ambientales con la participación de estudiantes y pescadores artesanales, se impartió temas talleres sobre el manejo de ecosistemas, manejo de basura, el impacto negativo de éstas a las ciénagas y el de legislación pesquera ambiental; en donde participaron 35 personas.






Limpieza Manual, Caño San Pedro, Ciénaga El Sapo

Repoblamiento, Ciénaga El Sapo

Así mismo se realizó un repoblamiento piscícola con la siembra de 750.000 alevinos de Bocachico; actividades que fueron desarrolladas con el acompañamiento de la administración municipal y los pescadores del corregimiento de San Pedro.

Se realizó limpieza manual de 2 Km de vegetación acuática para mejorar las condiciones hidráulicas y facilitar el desplazamiento de las embarcaciones. Los pescadores de Santa Bárbara de Pinto fueron los encargados de la limpieza, para lo cual se pagaron 300 jornales.

Igualmente se suscribió un convenio por valor de $87 millones de pesos con la Universidad del Magdalena; en donde los aportes de la Corporación fueron de $70 millones, para realizar un estudio con el objeto de establecer la caracterización de la cuenca tributaria de la Ciénaga de El Sapo, municipio de Santa Bárbara de Pinto; informe que fue entregado a la Corporación. Estos recursos se gestionaron ante el Fondo de Compensación Ambiental; los cuales ascendieron a la suma de $248 millones de pesos aproximadamente.

En el 2008 se alcanzó un 100% la meta física y financiera del 99% para un acumulado del 100% y 99.8% respectivamente. Se invirtieron recursos por valor de $246 millones de pesos.

Proyecto 1.3.1 Implementación del plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas

Este Plan establece lineamientos para recuperar y proteger las tortugas marinas (*Caretta caretta, Chelonia mydas, Eretmochelys imbricata, y Dermochelys coriácea)*; el Loro Pico Rojo (*Pionus sordidus) y* la Guartinaja (*Agouti paca),* especies que están en vía de extinción.


Loro Pico Rojo


Guartinaja


Tortugas

En el año 2008, se ejecutaron dos subproyectos de conservación enmarcados en dos líneas de acción Investigativa-conservación (fase de campo e investigación) y Educación Ambiental-Fortalecimiento comunitario, ejecutados en la zona costera en el área ubicada al noreste de la ciudad de Santa Marta, desde la desembocadura del rio Mendihuaca hasta el cabo de San Agustín en el sector de Don Diego, zona costera de la vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (conservación de tortugas marinas) y en la zona montañosa Sierra Nevada de Santa Marta, la vereda de "El Campano" (conservación de la Guartinaja).

Para el tema de tortugas marinas se realizaron las siguientes actividades:

- Fase de campo: se suscribió un convenio con el Comité de Pescadores Artesanales de Boca de Don Diego, quienes fueron los encargados de los seguimientos en las playas de anidación lográndose relocalizar 2073 huevos de tortugas entre las especies Caretta caretta (gogo o caguama) con 1661; Dermochelys coriácea (canal) con 270 y Chelonia mydas (verde) con 142 huevos; nacieron 816 tortugas vivas y 20 muertas por causas naturales. Igualmente se liberaron 658 tortugas a su hábitat natural.

- Fase de investigación: se firmó convenio con la Fundación Mundo Marino a quienes se les entregó en custodia 158 neonatos de tortugas Caretta caretta, bajo el cuidado de biólogos marinos con el objeto de aumentar el porcentaje de supervivencia de estas especies. Durante este tiempo las pequeñas tortugas alcanzarán el tamaño necesario para su liberación; permitiéndole defenderse de los depredadores marinos.


Corral de anidación, Quebrada Valencia.


Siembra, corral de Don Diego.



Nacimiento Tortugas



Liberación



Talleres

- Fase de Educación ambiental: se realizaron 2 talleres formativos con las Instituciones Educativas Nueva Colombia- sede No. 1 de Perico Aguao, en el sector de Don Diego, y Julio José Ceballos en el sector de Buritaca, basados en la conservación, biología y antecedentes de las tortugas marinas; en donde se hizo entrega de material divulgativo.

- Fortalecimiento comunitario: con talleres aplicados a la solución de conflictos y capacitaciones de artes de pesca.

Con relación a la Guartinaja se firmó convenio con la Fundación Chibcara por valor de $39.4 millones de pesos, en donde los aportes de CORPAMAG fueron de $30.4 millones de pesos; con el objeto de implementar acciones tendientes a la conservación de esta especie en vía de extinción; en la zona de El Campano, Sierra Nevada de Santa Marta; desarrollándose las siguientes actividades:

- Realización de 2 talleres, uno con la comunidad sobre la construcción criadero y manejo de la Guartinaja y otro con los niños relacionado con la conservación de esta especie.
- Liberación de 3 parejas de la especie.
- Inmediatamente se construya el criadero; 8 parejas se tendrán en cautiverio.



Liberación



Talleres

El avance de la meta física para el 2008 es del 100% y financiera del 99.7%; para un acumulado de PAT para el proyecto del 67 % físico y 57% financiero. Se invirtieron recursos por valor de $79.7 millones de pesos.

Proyecto 1.3.2 investigación sobre la biodiversidad de especies de la SNSM

Se cuenta con el inventario de las especies de fauna en vía de extinción en la Sierra Nevada de Santa Marta; en donde se identificaron 92 especies; de las cuales 31 son aves, 6 anfibios, 38 mamíferos y 17 reptiles; insumo que sirvió de base para la elaboración y puesta en marcha del Plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas.

El avance de la meta física para el 2008 es del 100% y el proyecto tiene un acumulado del 100%.

1.2 PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO



OBJETIVO: promover y garantizar la participación de los distintos actores del desarrollo departamental en las decisiones sobre el uso, ocupación y localización de actividades en el territorio del departamento del Magdalena; de tal forma que se reconozcan las particularidades de los ecosistemas y las condiciones culturales que allí se expresan, como factores condicionantes y determinantes de las mismas

Proyecto 2.1.1 Promoción y ajustes a los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales

Con el fin de promocionar el ajuste a los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales, la Corporación ha brindado asesoría y apoyo técnico a los Secretarios de Planeación municipales para el cumplimiento de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 4002 de 1994; igualmente ha realizado los requerimientos respectivos a las administraciones municipales relacionadas con este proceso.

Desde el 2006 conjuntamente con el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Gobernación del Magdalena; se han venido capacitando a los funcionarios de los entes territoriales para tener en cuenta la inclusión del riesgo y la variable ambiental en estos planes. Se elaboraron los expedientes municipales de Algarrobo, Zona Bananera, Fundación, Santa Marta, Aracataca, y El Retén.

Con el propósito de seguir apoyando a los municipios del departamento en este proceso; se gestionaron recursos por valor de $144 millones ante el Fondo de Compensación Ambiental; recursos que serán ejecutados en la vigencia 2009.

Proyecto 2.1.2 Promoción de criterios de sostenibilidad ambiental en el manejo y uso eficiente rural de las zonas de desarrollo agropecuario



La calidad del suelo es un concepto basado en la premisa de que su manejo puede deteriorar, estabilizar o mejorar las condiciones de los ecosistemas; ante esto nace el interés de la Corporación en realizar un diagnóstico sobre los **criterios de sostenibilidad ambiental en el manejo y uso eficiente rural de las zonas de desarrollo agropecuario** en los ecosistemas Humedales del Sur y Valles y Colinas del Ariguaní; por ser zona de uso agropecuaria. La meta del proyecto se cumplió en un 100%.

Proyecto 2.1.3 Formulación del Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Magdalena

CORPAMAG firmó convenio de Cooperación Científica con la Universidad del Magdalena con el propósito de establecer una caracterización piloto de las especies forestales en el departamento del Magdalena; enfatizando el Ecosistema Ciénaga Grande desde el punto de vista biológico y cobertura boscosa; el cual asciende a la suma de $82.3 millones de pesos; en donde los aporte de la Corporación son de $66.5 millones.

Los objetivos específicos del convenio son evaluar la cobertura en términos de cantidad y disponibilidad, evaluar el uso del suelo, elaborar la zonificación forestal del área, determinar un plan de ordenamiento del área con el fin de establecer zonas de recuperación y

reforestación, y acordar la metodología que sirva como lineamientos para llevar a cabo monitoreo por parte de la Corporación.

La meta física del proyecto está programada para el 2009 y alcanzó un 100% la meta financiera. Se invirtieron recursos por valor de $70 millones de pesos.

Proyecto 2.1.4 Formulación de los Planes de manejo de los acuíferos de la Zona Bananera

Con el propósito de establecer la caracterización y ubicación de los acuíferos y pozos utilizados en la Zona Bananera para uso de cultivos y consumos antrópicos desde el punto de vista hidrológico, hidráulico y de la calidad del agua; se suscribió convenio de cooperación científica con la Universidad del Magdalena por valor de $39.5 millones de pesos; en donde los aportes de la Corporación fueron de $30 millones de pesos.

Los objetivos específicos del convenio son identificar el número de pozos de la zona de estudio, evaluar los usos del suelo colindante, enfatizando actividades de consumo, analizar la demanda global de la Zona Bananera y determinar la recarga de los acuíferos y oferta Hídrica.

La meta física del proyecto está programada para el 2009 y alcanzó un 100% la meta financiera. Se invirtieron recursos por valor de $30 millones de pesos.

Proyecto 2.1.5 Estudio sobre la dinámica costera del departamento del Magdalena

El tramo litoral comprendido entre Bocas de Ceniza y Punta de Betín del departamento del Magdalena es un sistema complejo que presenta en algunos sectores problemas de erosión afectando de manera directa la Troncal del Caribe en su trayecto Barranquilla-Ciénaga y los núcleos poblacionales cercanos a la misma.



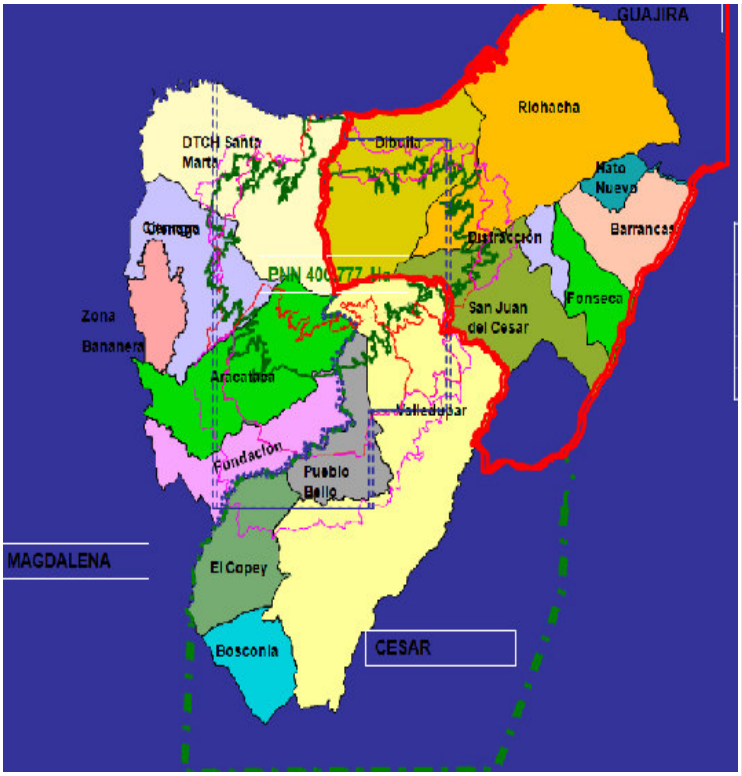


Troncal del Caribe- entre Ciénaga y Barranquilla

Por lo anterior y en el marco del Convenio del 2007 suscrito entre CORPAMAG-Gobernación del Magdalena por $200 millones de pesos y del convenio CORPAMAG-INVEMAR e INVEMAR-CIOH mediante el cual se transfirieron estos recursos al instituto, se realizó el "Diagnóstico de la erosión Costera del departamento del Magdalena entre Bocas de Ceniza y Punta Betín y estudios de alternativas de solución".

La meta física del período evaluado es del 100%; para un acumulado físico y financiero de PAT del 100%. Se invirtieron recursos por valor de $200 millones de pesos.

Proyecto 2.2.1 Plan de desarrollo sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta



Sierra Nevada de Santa Marta



- **Area Total Ecorregión: 22.270 Km^2**
- **Población estimada: 1.394.317 hab**
- **18 Municipios Magdalena 5: (DTCH Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación y Algarrobo); Cesar 4: (Valledupar, Pueblo Bello, El Copey, Bosconia) y Guajira 7: (San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hato Nuevo, Riohacha, Dibulla y Albania)**
- **3 Resguardos Indígenas con 602.251 Ha corresponde al 28.35% de los municipios de la Sierra**
- **1 PNN con 92 % de su área en traslape con resguardos indígenas**
- **Zona de reserva de la Biosfera**

La Secretaría Técnica del Consejo Ambiental Regional dentro del Convenio Especial de Cooperación, Científica y Tecnológica suscritos entre CORPAMAG, CORPOCESAR, CORPOGUAJIRA, Fundación Pro-Sierra y el MINAMBIENTE cuyo el objeto de garantizar la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, realizó las siguientes acciones:



Mesas institucionales

1. Socialización y promoción a las entidades públicas y la dirigencia política de los tres (3) departamentos de la ecorregión Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, Guajira y Cesar) del proceso que se viene gestando en torno a la construcción de la herramienta de planificación regional “Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta”, permitiendo de esta manera llevar a cabo un proceso de planificación participativo y comunitario, basado en acuerdos y compromisos que develen los intereses generales y que incluya la visión todos los actores que tienen representación en la ecorregión.

2. Se logró el compromiso de las entidades públicas en facilitar la información secundaria relacionada con el accionar de cada una en la ecorregión.
3. Se firmó convenio con el Resguardo Arhuaco IJKE por valor de $100 millones de pesos con el propósito de adelantar los estudios de caracterización y localización mediante GPS en coordenadas geográficas y coordenadas planas en los sitios sagrados y pagamentos indígenas ubicados en la cuenca del río Azúcar Buena de la ecorregión SNSM.
4. Así mismo se firmó convenio con el Resguardo Indígena Kankuamo por valor de $68 millones de pesos, para adelantar los estudios de caracterización sociocultural de sitios sagrados en zona de ampliación del resguardo para el afianzamiento y consolidación territorial.

De conformidad con el cronograma para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra se realizaron 21 mesas de trabajo con el propósito de recolectar información primaria con los actores relevantes de la ecorregión en los cuatro componentes del programa Agenda 21 (socioeconómico, grupos principales, medios de ejecución y conservación); herramienta que sirvió para la elaboración del documento diagnóstico el cual será socializado y concertado nuevamente con los actores sociales, económico y políticos de la ecorregión SNSM.

Se gestionaron recursos por valor de $700 millones de pesos; ante el Minambiente y aportes de las otras Corporaciones que hacen parte de este proceso.

La meta física de este proyecto está prevista para el 2009; alcanzó un avance financiero del período evaluado del 74 % y un acumulado del 74%. En el 2008 se invirtieron recursos por valor de $577.4 millones de pesos.

Proyecto 2.3.1 Formulación del marco legal de política para la gestión ambiental urbana del departamento del Magdalena

El manejo del medio ambiente urbano implica un esquema propio y ordenado de gestión ambiental, el cual debe orientarse bajo el principio de que la Gestión Ambiental es un "conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, a partir de un enfoque interdisciplinario y global".

En tal sentido la Corporación formuló diferentes propuestas teniendo en cuenta la normatividad vigente en el tema y el régimen de competencias asignadas por ley a las autoridades político-administrativa en materia ambiental a fin de recomendar un proyecto legislativo bien sea de origen gubernamental o parlamentario en aras de establecer las directrices, las políticas, proyectos y planes relacionados en la gestión ambiental urbana y específicamente en el departamento del Magdalena.

La meta física y financiera del proyecto de acuerdo al PAT se cumplió en un 100%.

1.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO



OBJETIVO: garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el departamento del Magdalena, promoviendo la participación de actores sociales e institucionales en la cadena de interrelaciones entre los diferentes componentes naturales y antrópicos que configuran el ciclo hídrico.

Proyecto 3.1.1 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas

Este proyecto se ejecuta conjuntamente con el Proyecto Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas en donde se desarrollará el Plan de Manejo Integral de Agua Potable; en donde uno de sus objetivos es la formulación de los planes de manejo de las cuencas de los ríos Piedras, Frío, Manzanares, Gaira, Fundación, Aracataca, Córdoba, Tucurinca y Ariguaní.

En el 2008 se realizaron las siguientes acciones:

- Se firmó convenio con la Fundación Huella Caribe por valor de $50.2 millones de pesos en donde el aporte de la Corporación fue de $40.6 millones, con el fin de desarrollar acciones para el manejo de los residuos sólidos en la Sierra Nevada de Santa Marta y para la prevención, control y manejo de los incendios forestales.
- Se Contrataron obras para la construcción de 100 ml de cuneta y de una alcantarilla en Cristalina Baja, río Fundación; acciones programadas para el 2009.
- Se contrató la reforestación protectora de 21 hectáreas (a ejecutarse 2009) así:

Tabla No. 6. Cuencas a reforestar

CUENCA	Ha
Río Ariguaní	7.5
Río Aracataca	5.0
Río Don Diego	2.5
Río Fundación	6.0
TOTAL	**21**

La meta física de este proyecto está prevista para el 2009; alcanzó un avance financiero del período evaluado del 91 % y un acumulado del 46%. En el 2008 se invirtieron recursos por valor de $91.1 millones de pesos.

Proyecto 3.1.2 Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas

1. Plan de Manejo Integral del Agua

El Gobierno Nacional, en el marco del artículo 91 de la Ley 1151 de 2007, y el CONPES 3463 de marzo de 2007, ha estructurado un proceso de reforma del sector de acueducto, alcantarillado y aseo; cuyo propósito es desarrollar y consolidar las transformaciones que requiere el sector y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, brindando de forma adecuada y oportuna, asistencia técnica y apoyo financiero a las entidades territoriales para mejorar la infraestructura y la gestión de las empresas de servicios.



Esta iniciativa de gobierno nacional es articulada con las políticas ambientales regionales emprendidas por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, a través del su Plan de Acción Trienal 2007-2009, tanto por el carácter transversal de lo ambiental en el ámbito de las políticas de desarrollo territorial, como por la referencia directa al uso del agua: eje estructurador de la gestión ambiental, por su valor estratégico para la sostenibilidad de los ecosistemas productores y receptores del recurso hídrico en el departamento del Magdalena.

Desde esta perspectiva, la Corporación en cumplimiento de su misión institucional de promover el desarrollo sostenible del departamento, garantizar la administración de los recursos naturales y el ambiente está llamada a jugar un papel fundamental de articulador y complementador en la estructuración y ejecución del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico 2005-2015.

Este Plan Ambiental Integral-PAI 2005-2015, tiene un costo de $36.800 millones de pesos aproximadamente; en el cual se desarrollarán las siguientes acciones: Reforestación de 1.076 ha; Aislamiento de 3.850 ha; dragado y conformación de taludes de 1.703.966 m3; construcción de 1.592 ml de gaviones y formulación de 15 planes de manejo con los cuales se ordenarán unas 733.324 hectáreas.



Talleres

Dentro del proceso de formulación de los Planes de Manejo se ha avanzado en lo siguiente:

- Se conformó la Comisión Conjunta y se firmó las resoluciones de declaratoria de la cuenca en ordenación.
- Se desarrollaron 11 talleres de socialización y divulgación del POMCA de río Frío.
- Socialización del esquema de participación en el proceso de formulación del POMCA con actores de la cuenca incluyendo Gremios e Instituciones.
- El diagnóstico de las cuencas de los ríos Frío y Piedras, está disponible en un 50% y la fase de aprestamiento se encuentra ejecutada en un 100%.

Se adicionaron recursos por valor de $92.3 millones de pesos, por excedentes financieros para realizar actividades relacionas con el control de incendios forestales y reforestación; en las cuencas señaladas en el proyecto anterior (3.1.1).

La formulación de los POMCAS están programados para el 2009; la meta financiera del presente año es del 99%; el proyecto presenta un avance físico acumulado del 50% y financiero del 66%. En la presente vigencia se invirtieron recursos por valor de $856.4 millones de pesos.

Proyecto 3.1.4 Regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de resguardos y caracterización de sitios sagrados en el Departamento

Se celebró un convenio de Cooperación con el Resguardo Indígena Chimila Issa-Oristunna; por valor de $40 millones de pesos con el propósito de articular las acciones tendientes al saneamiento y caracterización de predios.


Firma del convenio

Así mismo; se suscribió un convenio marco de cooperación con la comunidad indígena Kogui-Malayo-Arhuaco- cuenca del río Tucurinca, Zona Bananera (Sierra Nevada de Santa Marta); para articular las acciones de saneamiento y caracterización de sus territorios.

Se identificaron los predios por parte de la organización Indígena Arhuaca quedando pendiente la legalización para su adquisición en el 2009.

La meta física se reprogramó para el 2009 y la financiera del 100%; para un acumulado físico del 72% y financiero del 58%, de acuerdo a lo programado para el trienio. En el 2008 se invirtieron recursos por valor de $150 millones de pesos.

Proyecto 3.1.6 Reglamentación de Corrientes

Se firmó convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Corporación y la Universidad del Magdalena por valor de $99.1 millones de pesos; en donde los aportes de CORPAMAG fueron de $84 millones; con el objeto de realizar el ordenamiento y reglamentación de las corrientes de las cuencas de los ríos Aracataca, Fundación y el Caño Schiller. Este proceso tiene entre otros, los siguientes objetivos específicos:

1. Evaluar la oferta del recursos hídrico en cantidad, calidad y disponibilidad.
2. Evaluar de la infraestructura existente para captación, conducción, tratamiento, distribución y disposición final de las aguas para los diferentes usos.
3. Cuantificar y cualificar la demanda de agua para los diferentes usos requeridos.
4. Determinar la relación disponibilidad-demanda.
5. Determinar los módulos de consumo para los diferentes usos.
6. Generar un modelo para el manejo sistemático de la información resultante de los procesos.
7. Promover la participación comunitaria durante el proceso.
8. Determinar las tasas ambientales y retributiva y por uso de agua.

La meta física del proyecto está reprogramada para el 2009; presenta un avance financiero del 99.9%. Se invirtieron recursos por valor de $119.9 millones de pesos.

Proyecto 3.1.8 Apoyo a viveros Comunitarios municipales



En el vivero de la Corporación se produjeron 70.000 plántulas entre especies maderables, frutales y ornamentales; utilizadas para atender la demanda de la comunidad en general, para la realización de actividades de arborización, reforestación y para el montaje de viveros.

En el 2008 se brindó el apoyo a los siguientes viveros comunitarios:

1. Municipio de Ciénaga; con la entrega de insumos y materiales para 1 vivero.
2. Municipio de Salamina, con la entrega de insumos y materiales para 1 vivero.
3. Municipio de Zona Bananera, con la entrega de insumos y materiales para el vivero.
4. Distrito de Santa Marta; 2 viveros a los cuales se les suministró herramientas básicas, ubicados en las veredas de La Tagua y Bella Vista.
5. A través de los Proyectos Ambientales Escolares se apoyó para el montaje de 4 viveros forestales con las instituciones educativas de Media Luna (Pivijay), Escobar Ballestas (Plato), Juan Manuel Rudas (Remolino) Y Judas Tadeo (Chibolo).
6. En el marco del proyecto que se viene realizando conjuntamente con Ecopetrol se montaron 15 viveros en el componente de conservación; así: 1 en la vereda Bella Vista (municipio de Algarrobo), 6 en la vereda Cristalina Baja (municipio de Fundación), 5 en la vereda El Torito (municipio de Aracataca) y 3 en Santa Rosalía (municipio de Zona Bananera).

La meta trienal de apoyo a viveros se cumplió teniendo en cuenta que la Corporación realizó una alianza estratégica con Ecopetrol y Fundeban, en donde se montaron 15 viveros.

La meta física del 2008 se cumplió en un 100% y financiera del 99.9% y un acumulado físico del proyecto de un 80% y financiero del 60%. Se invirtieron recursos en el 2008 por valor de $149.9 millones de pesos.

Proyecto 3.3.1 Estudios Hidráulicos para la recuperación del río Ariguaní.

Se realizaron los estudios y diseños de las estructuras de protección y control de inundaciones sobre las márgenes del río Ariguaní a su paso por las zonas urbanas para mitigar y controlar los procesos erosivos que generan inundaciones en los barrios asentados en su cuenca hidrográfica.

La meta física del 2008 se cumplió en un 100% y financiera del 33% y un acumulado físico del 100% y financiero del 33%. Se invirtieron recursos en el 2008 por valor de $10 millones de pesos.

Proyecto 3.3.2 Estudio para el saneamiento potable para la comunidad indígena de Chimila.

La consultoría contratada por la Corporación hizo entrega del "Estudio para el Aprovechamiento Sostenible del Recurso Hídrico en el Resguardo Indígena Chimila", cuya finalidad es establecer la oferta hídrica del jagüey, las estrategias de uso y el diseño de un sistema de suministro de agua potable el cual tiene como propósito mejorar la calidad del agua y de vida de unos 1200 indígenas Chimilas. De acuerdo con el Estudio las obras tienen un costo aproximado de $140 millones de pesos.

El estudio fue socializado en la Institución Etnoeducativa del resguardo, ubicado en la finca la Sirena, municipio de Sabanas de San Ángel.

Este proyecto tiene un avance físico del 100% y financiero del 100%; de acuerdo a lo programado en el PAT; se invirtieron recursos por valor de $70 millones de pesos.



Fuente: Estudio Chimila



Socialización del Proyecto

1.4 PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS



OBJETIVO: fortalecer las relaciones intergubernamentales de complementariedad, subsidiaridad, concurrencia y apoyo, en el marco de las competencias ambientales de las entidades territoriales definidas en la Ley 99 de 1993, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los centros urbanos del departamento del Magdalena por vía del saneamiento ambiental.

Proyecto 4.1.1 Asesoría, apoyo y ejecución de la gestión ambiental urbana en el departamento del Magdalena



Ubicación de rellenos sanitarios

En el marco de este proyecto se desarrolla la construcción de 4 rellenos sanitarios regionales beneficiando a 17 municipios del departamento del Magdalena a ubicarse en los municipios de Aracataca, Salamina, Santa Ana y Ariguaní; para lo cual la Corporación logró que los alcaldes municipales se asociaran a estos proyectos con el propósito de solucionar el manejo de los residuos sólidos.

Con estos rellenos se pretende disponer adecuadamente de 96 ton/día de desechos sólidos; con lo cual se va a beneficiar a una población aproximada de 203.534 asentadas en las cabeceras municipales; así:

Tabla No. 7. Municipios apoyados con los rellenos sanitarios

ECOSISTEMAS	MUNICIPIOS/APOYADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hab.	TON. A DISPONER ADECUADAMENTE (Ton/día)
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	**ARACATACA***, Fundación, Algarrobo, Zona Bananera y El Retén	100.144	47
CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	**SALAMINA*,** El Piñón, Pivijay y Cerro de San Antonio	34.299	15
HUMEDALES DEL SUR	**SANTA ANA*,** San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen	30.625	14
VALLES Y COLINAS DEL ARIGUANI	**ARIGUANI*,** Nueva Granada, Chibolo y Sabanas de San Ángel	38.466	19
TOTAL			**96**

*Municipio centroide (el que recibe los residuos)

La inversión en estos proyectos (incluyendo el de San Sebastián que se reporta por el proyecto 4.2.1 Macro proyecto de gestión de residuos sólidos regionales) está por el orden de los $3.004 millones de pesos; en donde la Corporación aportó recursos por valor de $499.9 millones de pesos; la Gobernación del Magdalena $130.1 millones de pesos, el municipio de San Sebastián de Buenavista $69 millones de pesos, el BID 1.273,7 millones de pesos, FONAM $191.6 millones de pesos y el Minambiente $840.4 millones de pesos. Los valores de los proyectos incluyen la Supervisión e Interventoría de los mismos, a cargo del MAVDT.

En este sentido y teniendo en cuenta el alcance de cada uno de los componentes establecidos en el reglamento operativo del SINA II, se tiene que:

- Fortalecimiento institucional: su objetivo consiste en contratar una consultoría a los entes territoriales que no cuentan con entes prestadores del servicio público de aseo, para el fortalecimiento y/o conformación de empresas prestadoras del servicio de

aseo públicas eficientes y eficaces, con viabilidad y sostenibilidad financiera, comercial, administrativa y técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, de manera que se fortalezca el papel de las entidades involucradas en el manejo de los residuos sólidos, a partir de definir funciones y responsabilidades, y que reconozca y estimule la participación amplia de la comunidad..

Con relación al avance de este componente la firma OCADE hizo entrega del producto final, documentos que se encuentran en revisión y ajustes por parte de los supervisores y firmas interventoras. De igual forma, una vez se tengan los documentos definitivos se socializará a los beneficiaros del proyecto, tal y como se ha venido desarrollando en el proceso de levante, consolidación y análisis de información a través de reuniones de trabajo con los representantes o delegados de los dieciocho (18) municipios, Gobernación del Magdalena, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Supervisores e Interventores.

- Estudios previos y Diseño: estos estudios se deben realizar de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000 – SECCIÓN II - TITULO F – SISTEMAS DE ASEO URBANO – NUMERAL F.; y a la Resolución 1096 de 2000, incluyendo el proceso de licenciamiento ambiental del sistema de disposición final de residuos sólidos. En cuanto a este componente, los diseños fueron socializados con los alcaldes beneficiaros y cuentan con los actos administrativos por medio de los cuales se otorga la Licencia Ambiental, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1220 de 2005.

- Construcción del relleno sanitario, ejecución de obras de ingeniería. Las obras presentan un avance del 51.85% para el municipio de Salamina, 64% para el municipio de Aracataca, 52.25% para el municipio de Ariguaní y 35.76% para el municipio de Santa Ana.

En lo concerniente con la meta programada relacionada con la elaboración de la Agenda Ambiental del municipio de Santa Bárbara de Pinto; se tiene formulado el documento.

La meta física del proyecto en período evaluado concerniente a la formulación de la agenda de Pinto es del 100%; y presenta un acumulado físico del 50% y financiero del 90%.

Proyecto 4.1.5 Proyecto Raint Forest

El Departamento del Magdalena cuenta con 17.500 hectáreas de café en 2500 fincas localizadas en las estribaciones de la Sierra Nevada en los Municipio de Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, y Fundación, con una producción aproximada de 12 Millones de Kilos de Café los que está produciendo unas 50.000 toneladas de material contaminante producto de la actividad del beneficio del café; los cuales sino se les brinda una atención adecuada ocasiona una alta demanda de oxígeno que conlleva a la pérdida de calidad del agua para el consumo humano.



Instalación sistemas modulares. Fuente: Informe Red Ecolsierra

La Corporación en cumplimiento con sus funciones ambientales y con el propósito de brindar solución a esta problemática desde el 2005 ha realizado alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación con la Cooperativa de Caficultores del Magdalena, La Federación Nacional de Cafeteros en el Departamento del Magdalena y La Red Ecolsierra; para la descontaminación de aguas mieles del café a través de la instalación de sistemas modulares de tratamiento anaeróbico.

Actualmente se tiene suscrito un nuevo convenio de cooperación con la Red Ecolsierra por valor de $71.7 millones de pesos, aportes de CORPAMAG; con lo cual se busca la instalación de 79 sistemas modulares en las cuencas de los ríos Sevilla y Frío, municipio de Ciénaga.

En la presente vigencia se logró la instalación de 59 sistemas modulares de tratamiento anaeróbico de las aguas mieles del café; beneficiando a 59 familias cafeteras de los municipio de Santa Marta (Veredas Central Córdoba, Oriente y Bella Vista), Fundación (Veredas Santa Clara, Sacramento y Berlín) y en el río Sevilla, municipio de Ciénaga (veredas Cerro Azul, La Libertad y San Javier).

Así mismo se elaboró un manual de inoculación de los sistema modulares de tratamiento anaeróbico de las aguas mieles del café y se brindó capacitación a los beneficiarios para la instalación y calibración de los módulos.

La meta del 2008 logró un avance físico 100% y financiero del 99.9% para un acumulado del proyecto del 24% Y 57% respectivamente; se invirtieron recursos por valor de $76 millones de pesos.

Proyecto 4.2.1 Macro proyecto de gestión de residuos sólidos regionales

A través de este proyecto se apoya la construcción del relleno sanitario del municipio de San Sebastián de Buena Vista; en donde se desarrollan los componentes de fortalecimiento institucional, estudios y diseño y construcción de obras.

La firma OCADE hizo entrega del producto final del componente de fortalecimiento institucional, documentos que se encuentran en revisión y ajustes por parte de los supervisores y firmas interventoras, el cual será socializado una vez se tenga el documento final.

Con relación a los estudios y diseños fue socializado y cuentan con el acto administrativo por medio de los cuales se otorga la Licencia Ambiental.

Referente a la construcción del relleno, las obras tienen un avance del 0%.

Igualmente y con el objeto de seguir apoyando a los municipios en este proceso; la Corporación firmó convenio interadministrativo con el Municipio de Plato por valor de $70 millones de pesos; en donde CORPAMAG aportó la suma de $40 millones; para adelantar la realización de los estudios previos y diseños de construcción del relleno sanitario de ese municipio.

En el marco del convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Fundación Huella Caribe y con el propósito de coordinar, facilitar y desarrollar acciones para el manejo integral de residuos líquidos y sólidos acompañados de procesos de educación ambiental y participación ciudadana en el área rural del Distrito de Santa Marta; se elaboró de manera participativa el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, PMIRS, de la región Minca (Agua Linda), el cual se estructuró en 3 programas básicos Educación y Sensibilización, Recuperación y Aprovechamiento y Transporte y Disposición final, con los que se pretende dar solución a la problemática, proponiendo medidas de manejo idóneas que permitan controlar y minimizar los impactos negativos de los residuos, el cumplimiento de la normatividad ambiental, facilitar la participación de los diferentes actores involucrados y contribuir con el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida en las comunidades.

La meta física del proyecto está programada para el 2009 y la financiera se cumplió en un 100%; en la presente vigencia se invirtieron recursos por valor de $217 millones de pesos.

Proyecto 4.3.1 Apoyo para la construcción de tratamiento de aguas residuales de mataderos

Con este proyecto se busca apoyar a los municipios en el manejo integral de los residuos líquidos tendientes a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas y laguna de filtración. En el 2008 se culminaron las obras del matadero regional del municipio de Concordia.



Matadero de Concordia

A través del convenio con la Fundación Huella Caribe se realizaron talleres de sensibilización, educación y divulgación ambiental para el manejo integral de residuos líquidos y sólidos en los corregimiento de Minca, Tigrera y Guachaca, Distrito de Santa Marta; así mismo se elaboró el diagnóstico técnico y operativo de la actividad de beneficio de ganado bovino en el corregimiento de Guachaca.

La meta física del período evaluado fue del 100%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 38% y financiero del 47%, de acuerdo a lo programado para el trienio.

Proyecto 4.3.2 Arborización Urbana

Se han realizado campañas de arborización urbana; en se logró la siembra de 25.484 árboles en acompañamiento con las comunidades, colegios, Umatas y líderes comunales de los diferentes municipios del departamento del Magdalena.



Actividades de arborización

Tabla No. 8. Arborizaciones

SITIO	CANT
Fundación	350
Zona Bananera	5.610
El Retén	100
Algarrobo	370
Ciénaga	3.000
Santa Marta	1.500
Sitio Nuevo	500
Santa Ana	500
El Banco	410
Guamal	450
Santa Bárbara de Pinto	1.600
Pivijay	6.300
Tenerife	138
Chibolo	2.996
Zapayán	1.200
Plato	460
TOTAL	**25.484**

La meta física del período fue del 100% y la financiera del 97% y un acumulado del 61% y 49% respectivamente. En la presente vigencia se invirtieron recursos por valor de $24.2 millones de pesos.

1.5 PROGRAMA 5. MEJORAMIENTO CONTROL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES



OBJETIVO: promover el manejo sostenible de los recursos naturales renovables mediante la administración, seguimiento, control y vigilancia conforme al ordenamiento legal y a las directrices impartidas por el Ministerio del Ambiente, de igual manera el de promover la competitividad y facilitar el acceso de los sectores productivos a los mercados nacionales e internacionales, por vía del mejoramiento de la gestión ambiental en sus procesos de producción.

Proyecto 5.1.2 Promoción de convenios de producción más limpia

La Política Nacional de Producción Más Limpia, contempla dentro de sus estrategias la de "Promover la autorregulación y la autogestión", a partir de la puesta en marcha de Convenios de Concertación de una Producción Más Limpia, de carácter sectorial y regional, que deben ser entendidos como instrumentos facilitadores de la gestión ambiental entre las autoridades ambientales y los respectivos sectores productivos. En tal sentido la Corporación tiene suscrito 3 convenios con los sectores carboníferos, hoteleros y cafeteros; este último firmado en el 2008.

Igualmente dentro de este proyecto se financia la construcción de 14 sistemas modulares para el tratamiento de aguas mieles del café; a ejecutarse dentro del nuevo convenio con Red Ecolsierra.

El avance de la meta física y financiera del 2008 es del 100%; para un acumulado del 100% y 79% respectivamente. La inversión durante el 2008 fue de $30 millones de pesos.

Proyecto 5.1.3 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire



Estación Costa Verde

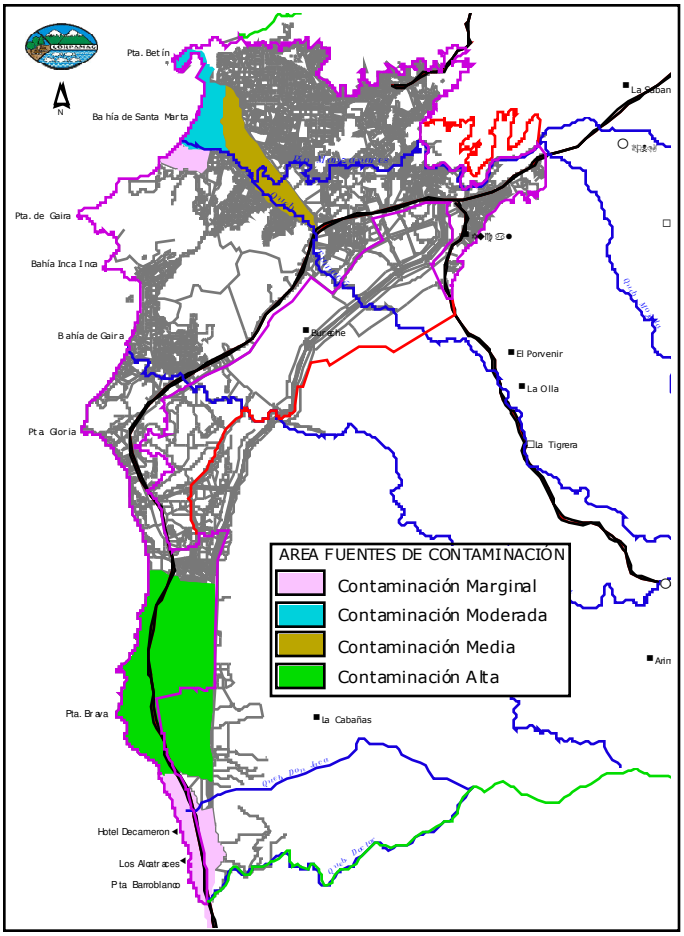
Con el propósito de establecer un sistema de vigilancia a la calidad del aire y como instrumento de control del sector productivo; la Corporación cuenta con una estructura conformada por 15 monitores instalados en las 13 estaciones atmosféricas que operan 24 horas cada tres días. Se tomaron muestras entre Material Particulado Total-PST y Material Particulado diez Micras PM-10. Los resultados arrojados señala que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (60.87 µg/m3) y Santa Marta (86.37 µg/m3) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (25µg/m3) y Santa Marta en (27.8 µg/m3).

El análisis realizado a estos resultados, ha servido de base fundamental para la declaratoria de áreas fuentes de contaminación conforme lo establece el decreto 601 de 2004.

En el marco de este proyecto y con el propósito de fortalecer la red de Monitoreo, se suscribieron tres convenios: con FENOCO por valor de $12 millones de pesos, con INTERASEO por $10 millones de pesos y con MOLINOS SANTA MARTA por valor de $11.3 millones de pesos.

La meta física del período evaluado tiene un avance del 100% y la financiera del 99.9%; para un acumulado del 72% físico y 57% financiero. Se invirtieron recursos por valor de $133.1 millones de pesos.

Proyecto 5.1.5 Clasificación de Áreas Fuentes de Contaminación Atmosférica



Se realizó el marco técnico y conceptual con la definición y clasificación de las áreas fuentes de contaminación atmosférica; igualmente se proyectó la propuesta de acto administrativo para declaratoria formal la cual se encuentra en revisión por el Minambiente.

Se celebró una reunión con la participación de la Secretaría de Salud Distrital, Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente de Santa Marta – DADMA-, Secretaria de Salud Departamental del Magdalena, Secretaría de Planeación Departamental del Magdalena, Alcaldía Distrital de Santa Marta, Ministerio de Ambiente con el propósito de analizar y concertar el plan de acción a desarrollar para la declaratoria de las áreas fuentes de contaminación atmosféricas en la jurisdicción del municipio de Ciénaga y el Distrito de Santa Marta.

La meta física del período evaluado tiene un avance del 100% y la financiera del 54%; para un acumulado del 100% y 25% respectivamente. Se invirtieron recursos por valor de $27.1 millones de pesos.

Proyecto 5.1.6 Estudio de Deriva de fumigaciones aéreas en la Zona Bananera

La Corporación con el propósito de realizar el diagnóstico de los efectos de las aplicaciones aéreas de plaguicidas de y uso agrícola y los riesgos asociados a la salud y el ambiente en el municipio de Zona Bananera, suscribió un convenio de cooperación con la Fundación a Transformar Material Prima en reciclaje por valor de $57 millones de pesos en donde los aportes de CORPAMAG fueron de $36 millones de pesos; el cual está programado según PAT para el 2009.

La meta física del proyecto está programada para el 2009. Se tiene un avance financiero del 100%.

5.1.7 Establecer el Índice de Escasez de agua por cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta, para reglamentar el cobro de uso de agua

Fueron calculados los índices de escasez de las cuencas de los ríos Ariguaní, Fundación y Aracataca; se socializaron los resultados con el Distrito de Riego del río Aracataca.

La meta física del período evaluado tiene un avance del 100% para un acumulado físico del proyecto del 19%.

5.1.8. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena.

1. Actividades de control y seguimiento

Seguimiento y otorgamiento a licencias y permisos: en el 2008 se realizó el seguimiento a 32 expedientes de licencia ambiental; 126 concesiones de agua, 58 planes de manejo ambiental, 101 de vertimientos, 7 de emisiones atmosféricas y 39 permisos de aprovechamiento forestal y 5 de ocupación de cauce y demás trámites ambientales como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 9. Seguimiento a trámites ambientales

TRAMITE	CLASIFICACIÓN POR SECTORES EXISTENTE	NUM. EXPEDIENTES VIGENTES POR SECTOR	NUM. EXPEDIENTES CON SEGUIMIENTO EN EL 2008
LICENCIA AMBIENTAL	Minero	34	22
	Estación de servicio	1	1
	Serpentario	1	1
	Consorcio carreteable	5	4
	Alcantarillado	5	4
		46	**32**
CONCESIONES DE AGUA	Sector palmero	27	21
	Bananero	114	61
	Doméstico	38	18
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	15	6
	Ganadero	15	5
	Minero	3	0
	Extractora de aceite	1	1
	Acueducto municipal	32	14
		245	**126**
PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	Bananero	51	15
	Empresa recicladoras	8	2
	Estaciones de servicio	9	9
	Celdas transitorias	4	7
	Matadero	4	2
	Acueducto municipal	0	0
	Alcantarillado	2	3
	Extractora de aceite	4	3
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	19	17
		101	**58**
VERTIMIENTOS	Bananero	43	33

TRAMITE	CLASIFICACIÓN POR SECTORES EXISTENTE	NUM. EXPEDIENTES VIGENTES POR SECTOR	NUM. EXPEDIENTES CON SEGUIMIENTO EN EL 2008
	Matadero	25	28
	Minero	1	0
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	26	16
	Doméstico	4	0
	Alcantarillado	10	10
	Estaciones de servicio	6	3
	Extractora de aceite	3	1
	Empresas privadas	12	10
		130	**101**
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Minero	4	0
	Extractora de aceite	5	1
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	6	6
		15	**7**
OCUPACIÓN DE CAUCE		11	5
APROVECHAMIENTO FORESTAL		63	39
ZOOCRIADERO		9	**2**
PSMV		19	**7**
PGIRS		28	**22**
PGIRHS		47	**37**
P.O.T.		29	**27**
PROCESOS SANCIONATORIOS		141	**23**
TRAMITES NEGADOS		0	**0**
OTROS TRAMITES RESUELTOS		174	**174**
OTROS TRAMITES PARA SEG. 2009		178	
EXPEDIENTES ARCHIVADOS (-)		39	
TOTAL		**1197**	**660**

Nota: Los otros trámites para seguimiento de 2009 (178 exp) no se tienen en cuenta para el cálculo del porcentaje debido al tiempo de recepción; ni tampoco los procesos sancionatoros (141).

Así mismo se recepcionaron y resolvieron los siguientes trámites:

Tabla No. 10. Trámites recepcionados y resueltos

CLASIFICACIÓN DE TRAMITES	TRAMITES RECEPCIONADOS	TRAMITES RESUELTOS
LICENCIA AMBIENTAL	17	15
CONCESIÓN DE AGUAS	58	58
PERMISO DE VERTIMIENTOS	24	22
APROVECHAMIENTO FORESTAL	35	25
OCUPACIÓN DE CAUCE	10	7
PERMISO DE INVESTIGACIÓN	2	1
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	1	1
DERECHOS DE PETICIÓN	147	129
DENUNCIAS AMBIENTALES	190	101
PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	2	2
TOTAL	**486**	**361**

Decomisos de fauna y flora:

- Con el apoyo de la Policía Ambiental y las Umatas municipales, se decomisaron 620 huevos de iguana, 3 pieles de babilla, 56 huevos de Icotea, y 1.645 animales entre el vivero del CAVFS y los Ecosistemas; de los cuales se liberaron 1.272; 314 se

entregaron a la red de adoptantes, 13 murieron y 46 están recepcionados en el CAVFS.

- Se decomisaron 10 m3 de madera en el municipio de Santa Bárbara de Pinto; la cual fue legalizada.





Decomisos Liberaciones Pivijay

Campañas Educativas: se realizaron campañas contra el comercio y tráfico ilegal de la fauna silvestre con apoyo de la policía ambiental y los Promotores Ambientales con el propósito de concientizar a la comunidad en general.

Regulación de corrientes: se desarrollaron jornadas de regulación de aguas en época de verano en los ríos Ariguaní, Fundación y Frío, se dictaron charlas en legislación ambiental con participación de campesinos de las veredas El Cincuenta, Betania, Rio Escondido (cuenca del río Fundación); las veredas El Mico, Guáimaro y Siberia (cuenca del Río Frío) y las veredas Uranio Alto, Medio y Bajo, California, Palestina, Betel y Palmor (cuenca del río Sevilla).

Suscripción de acuerdos con el sector palmero y bananero que impulsen el uso eficiente del recurso hídrico: Con el fin de planificar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos hídricos en calidad y cantidad con visión regional, eficiencia económica y equidad social, previniendo conflictos entre usuarios por acceso al recurso y garantizando su sostenibilidad, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, viene orientando su gestión para la implementación de un modelo de manejo integral del recurso hídrico en el país.

Para contribuir con este objetivo entre otros, se promulgó la ley 373 de 1997, por medio de la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua como una herramienta facilitadora de la gestión de las Autoridades Ambientales Regionales, como administradoras del recurso en su área de su jurisdicción, cuya implementación permitirá un mayor conocimiento sobre el recurso a través de la sistematización y manejo de información; la obtención de criterios para asignación de caudales en concesión, el establecimiento de normas de vertimiento, la planificación de objetivos de calidad en el tiempo y la definición de metas de reducción de cargas contaminantes; entre otros, todo esto en desarrollo de procesos participativos que vinculen a la comunidad en general, creando una visión regional del recurso y promoviendo la interacción entre la Autoridad Ambiental y los Usuarios.
CORPAMAG en aras de cumplir con sus funciones; mediante la resolución No. 2311 del 3 de octubre de 2008 ***"ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR EL***

***PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA A LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, RIEGO Y DRENAJE, PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA Y DEMÁS USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"*;** la cual fue socializada y concertada.


Socialización Resolución

El gremio de los palmicultores en cabeza de FEDEPALMA, elabora una propuesta de uso eficiente y ahorro de agua, la cual será socializada en el evento previsto para el mes de marzo del 2009; de la misma manera actuará AUGURA en representación de sus asociados. No obstante que ASBAMA se excusó de participar a la reunión por adquisición de compromisos previos, sin embargo se hará extensiva el acta de reunión para el pronunciamiento correspondiente.

Gestión para el incremento de los responsables de tasa retributiva e iniciar el cobro de la tasa del uso de agua: Conforme a lo establecido en los artículos 6 y 9 del Decreto 3100 de 2003, se dispone del documento con la propuesta de meta global de descontaminación para la cuenca baja de los ríos por fuera de la jurisdicción de los cuerpos de agua considerados en el ámbito del decreto 1604 de 2002, la cual fue socializada a los gremios palmeros y bananeros. Una vez se tenga aprobada la propuesta se iniciará el cobro de la tasa retributiva. Así mismo se realizó el índice de escasez de 3 cuencas y se dio inicio al cobro de tasa del uso de agua.

Planes de saneamiento y manejo de vertimientos-PSMV: A la fecha sólo se han aprobado 6 PSMV correspondiente a los municipios de El Piñón, Pivijay, Cerro de San Antonio, Salamina, Tenerife y Plato. La parte técnica de la Corporación realizó el seguimiento respectivo a los aprobados y se han revisado y corregido los que han sido presentados por los entes territoriales; para su respectiva aprobación.

Mataderos: Con relación a los mataderos del departamento, la Corporación realizó las visitas correspondientes y los requerimientos pertinentes; efectuando las siguientes actuaciones jurídicas: cierre definitivo (municipios de Fundación, Algarrobo, Zona Bananera, El Piñón, San Sebastián de Buena Vista, Ciénaga, Sitio Nuevo, Guamal); cierre (Santa Marta (Matadero Vira Vira), Santa Ana); en proceso sancionatorio (San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Salamina, Cerro de San Antonio, Remolino y El Banco); Cierre y multa (El Retén) y multa y suspensión de actividades (Pijiño del Carmen, Ariguaní, Tenerife, Nueva Granada, Chibolo, Plato y El Banco (matadero Gomeza)). Los demás municipios no poseen mataderos a excepción de Concordia que cuenta con una infraestructura aceptable en donde la Corporación hizo entrega al municipio del sistema de tratamiento final de las aguas servidas.

Con relación al estado actual del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, Hasta la fecha los municipios han cumplido de manera parcial con la implementación del PGIRS, dando cumplimiento casi totalmente a la parte de sensibilización y educación

ambiental, sin embargo, al no tener solucionado la problemática de la disposición final de sus residuos sólidos (en espera de la construcción del Relleno Sanitario Regional para la gran mayoría) el cumplimiento no es total.

La meta física del período evaluado fue del 98%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 63% y financiero del 55%.

5.2.1 Estación de paso para atención y valoración de la fauna silvestre

Con el fin de aunar esfuerzos y recursos para la conservación y preservación de las especies de fauna silvestre envía de extinción, se apoyó la construcción de una Estación de Paso en el Municipio de Plato a través de un convenio de Cooperación con la Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas, para que de manera coordinada con el Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de Santa Marta, se permita atender y valorar de manera rápida las especies en vía de extinción decomisadas en el Ecosistema de Valles y Colinas del Ariguaní y ejecutar acciones que conduzcan a controlar el tráfico ilegal del recurso fauna en la zona de influencia del Ecosistema.



Adecuación reservorio



Jaulas



Estanques

La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 97%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 50% y financiero del 48%. Se invirtieron recursos por valor de $19.3 millones de pesos.

5.2.2 Centro de Atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta - CAVFS



Oso Perezoso



Liberación

El Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre se encuentra en operación; lo cual permite disponer de un sitio para la recuperación y liberación de las especies que allí se encuentran. En el CAVFS durante el 2008 se recepcionaron 898 especies; de las cuales se liberaron 525, fueron entregadas 314 a la red de adoptantes y 13 murieron debido a las malas condiciones en que se recibieron.

Se encuentra en recuperación 46 especies.

Tabla No. 11. Especies existentes en el CAVFS

ORDEN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CANT
AVES	Larus sp	GAVIOTAS	2
AVES	*Cardenalis sicalis*	REY GUAJIRO	3
AVES		CARPINTERO	1
AVES	*Saltator coerulescens*	PAPAYERO	1
AVES		GARRAPATERO	3
MAMIFEROS	*Alouata palliata*	MONO AULLADOR	1
MAMIFEROS		MONO CARI BLANCO	3
MAMIFEROS	*Cebus apella*	MONO MAICERO	1
MAMIFEROS	*Saginus sp*	TITI CARIBLANCO	1
MAMIFEROS	*Panthera onca*	JAGUAR	1
MAMIFEROS	*Felis sp*	TIGRILLO	3
REPTIL	*Cocodrilus fuscus*	BABILLAS	3
REPTIL	*Trachemis scripta*	HICOTEA	1
REPTIL	*Trachemis scripta*	MORROCOYA	22
TOTAL			**46**

La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 99.9 %, para un avance físico acumulado del 67% y financiero del 65%, de acuerdo al PAT. Se invirtieron recursos en el presente período por valor de $59.9 millones de pesos.

1.6 PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE



OBJETIVO: promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables que permita a la vez contribuir con el desarrollo económico y social del departamento del Magdalena, a través de acciones concretas que propendan por su conocimiento y conservación; así como la definición de mecanismos que promuevan la distribución justa y equitativa del beneficio derivado de su uso.

Proyecto 6.1.1 Implementación del Plan Operativo de Mercados Verdes

Los mercados verdes son productos y servicios ambientalmente amigables, derivados del aprovechamiento sostenible del ambiente; mediante el cual se intenta desarrollar instrumentos y mecanismos que incentiven la producción de bienes y servicios verdes que sean competitivos en los mercados nacionales e internacionales.

En tal sentido la Corporación desde el 2005 viene promoviendo este programa, en donde se logró la constitución del Comité de Mercados Verdes del Departamento del Magdalena con el objeto de conformar una asociación sólida y dinámica que promueva, divulgue y genere intereses e interesados en esta temática, para propiciar alternativas de empleo y de asociación que permitan el acceso a los mercados.

En el marco de este proyecto; la Corporación viene apoyando a 20 empresas vinculadas a este programa; en el 2008 se realizaron las siguientes acciones:

1. Participación en Ferias

- Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA, Corferias, Bogotá: se promocionó institucionalmente a la entidad y paralelamente los productos que hacen parte del Programa; en donde participaron los productores de La Red Ecolsierra, la Corporación Encuentro Prosierra, Fundaesagro, Artesanías Jaivana, Aprocosne y el Grupo Daabon.

- Apoyo a ferias regionales: se participó en las ferias de los municipios de Ariguaní, Santa Ana, Fundación y Pivijay; en donde se dispuso de un Stand Corporativo y se realizaron conferencias, eventos de educación ambiental, condecoración de fincas por el desarrollo de las buenas prácticas agropecuarias y presentación del PRAES educativo de Plato.

- Feria de Bioexpo III versión (rueda de negocios): se participó en la feria de productos y servicios de la Biodiversidad amigables con el medio ambiente III versión, realizada en Cali en donde se promocionó a cinco (5) pequeños productores, quienes sobresalieron durante las actividades realizadas en los dos (2) últimos años. En este evento se mostró los esfuerzos, la creatividad, los avances, las innovaciones y los logros de todas aquellas personas comprometidas en construir un verdadero desarrollo sostenible.



Participación ferias


Plazas de Mercados

2. Plazas de Mercados

- Durante el 2008 se realizaron 3 plazas de mercados y 1 rueda de negocio; de las cuales 2 plazas se realizaron en la Cancha de Futbox en Santa Marta, contando con la participación de campesinos empresarios de productos Orgánicos (Fundaba, Red Ecolsierra, Provena, Artesanías Jaibana, Asomercar, Dalguiss Sossa, Corporación Encuentro, Productos Integrales, Marinca, Inpec, Prosierra, Café Bahía, Artesanías Aruahuacas, Corpoica, Agrosec y Coofrumag) y 1 plaza en el municipio de Plato en donde participaron 15 productores y 3 artesanos.

3. Participación eventos y seminarios

- Se apoyó la realización del Seminario Taller sobre Permacultura, dictado por la Coordinadora del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre de la Habana Cuba, en asocio con la Universidad del Magdalena-Ecofondo-Corporación Encuentro-CORPAMAG; en donde se contó con la participación de las empresas pertenecientes al grupo de Mercados Verdes, estudiantes y Umatas de la región.
- Se participó en el taller sobre agricultura limpia, liderado por la Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en los cuales se dio a conocer la normativa relacionada con el tema.
- Se participó en el Primer Encuentro de la Cadena Turística de Santa Marta 2008, con la participación de productos tales como artesanías, miel de abeja, aromática, mermeladas, entre otros.


Talleres

- Se promocionó el programa en el marco del Consejo Ciudadano, realizado en el municipio de El Banco con actividades de educación ambiental, exposición de productos orgánicos, se entregaron alevinos a los pescadores de la región, árboles a los campesinos y colegios.

La meta física del período evaluado es del 100% y la financiera del 99%, para un avance acumulado del 82% y 45% respectivamente. En el 2008 se invirtieron recursos por valor de $66.8 millones de pesos.

Proyecto 6.1.2 Proyecto Piloto Ecoturístico de la Madre Vieja del río Buritaca

El proyecto se ejecutará en la población de las cabañas de Buritaca, correspondiente a una vereda del corregimiento de Guachaca en el Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta, sector Troncal del Caribe, comunicada con la ciudad a través de la vía troncal en una distancia de 50 km. aproximadamente. La comunidad de l*as Cabañas de Buritaca* se encuentra localizada en la cuenca baja del río Buritaca, ocupando un área triangular de aproximadamente 1 km^2, comprendida entre la madrevieja de este río, el propio cauce del río y el mar Caribe.

Con este proyecto se busca realizar actividades de sensibilización y capacitación encaminadas a despertar interés en la comunidad residente, de tal manera que ésta sea la responsable de la conservación del medio natural que le rodea y sus recursos naturales de forma sostenible y definir un sendero ecológico detallado por la misma comunidad en cabeza de la Junta de Acción Comunal y con el apoyo de CORPAMAG y FUNDAMBIEN.

En tal sentido, durante el año 2008 se adelantaron actividades concertadas con la comunidad de Las Cabañas de Buritaca, las cuales quedaron consignadas en una propuesta enviada a la Corporación, resultado del ejercicio adelantado con la misma. Las acciones desarrolladas dentro del proyecto fueron las siguientes:


Recorrido Buritaca

- La identificación específica de las necesidades de la comunidad en materia de capacitación.
- Recorrido y selección área preliminar para la construcción del sendero ecológico.
- Sensibilización a la comunidad sobre la convivencia pacífica.
- Gestión por parte de la Corporación ante las empresas prestadoras de servicio (aseo y acueducto) para la prestación y/o mejora del servicio a la comunidad

Igualmente se firmó un convenio de cooperación con FUNDAMBIEN por valor de $37.4 millones de pesos, en donde los aportes de CORPAMAG fueron de $32.4 con el objeto de formular un Plan Ecoturístico en Las Cabañas de Buritaca, Corregimiento de Guachaca y la construcción de un sendero ecológico en la Madrevieja del río Buritaca. En el 2009 se tiene programado realizar la segunda fase del proyecto.

La meta física del 2008 se cumplió en un 100% y la financiera 99.7%; para un acumulado del 20% y 99.7% respectivamente. Se invirtieron recursos por valor de $35.8 millones de pesos.

Proyecto 6.2.1 Apoyo a proyectos productivos sostenibles

Con la ejecución de este proyecto se pretende apoyar y beneficiar a la comunidad del departamento del Magdalena en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles; para lo cual en el 2008 se realizaron las siguientes acciones:

- En convenio con la Corporación Chibcara se realizó el montaje de un apiario para la conservación y protección de la Quebradas Arranca Pluma y Campano, ubicado en la parcela Pachamama, corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta.

- En convenio suscrito con APISIERRA por valor de $52.4 millones de pesos de los cuales CORPAMAG aportó $36 milones, se desarrolla el proyecto productivo "Apicultura y Conservación comunitaria en el corregimiento de Siberia, vereda La Secreta"-Ecosistema SNSM, para el montaje de 22 unidades apícolas de 3 colmenas, para un total de 66 colmenas beneficiando a 22 familias; como estrategia para recuperación de áreas intervenida.

 En aras de ejecutar el proyecto se realizó el evento de lanzamiento del proyecto y fueron entregados los materiales para la instalación de las colmenas, cuyo proceso debe corresponder a condiciones climáticas favorables. Así mismo se desarrolló 1 taller de capacitación en apicultura.

- Se suscribió convenio con la Empresa Asociativa de Trabajo "Mujeres Dulce Sabor de la Sierra Nevada", vereda Quebrada Valencia, corregimiento de Guachaca, conformada por valor de $6.6 millones de pesos de los cuales CORPAMAG aportó $5.1 millones.






Proyectos y patios productivos

 Esta empresa está conformada por 17 mujeres emprendedoras cabezas de familia, en donde se les brindó asistencia técnica y se les hizo entrega de insumos necesarios para la elaboración de sus productos. Con estas acciones se busca promover la reducción de talas de árboles, incentivar el manejo adecuado de desechos de frutas, incrementar la obtención de productos limpios; capacitándolas y sensibilizándolas en técnicas de conservación del medio ambiente, a través de jornadas de limpieza y embellecimiento del lugar; en pro de la conservación del paisaje natural de la cuenca de la Quebrada Valencia.

- Se hizo entrega de 30,000 alevinos de bocachico en estanques comunitarios, como apoyo a proyectos productivos en el municipio de Nueva Granada

- Se apoyó en el desarrollo de patios productivos en la cabecera municipal de Plato, beneficiando a 57 familias con la producción de hortalizas.

6.2.1.2 Apoyo estaciones piscícolas y /o minizoocriaderos



La Corporación apoyó con $8 millones de pesos la construcción de la infraestructura para el acopio de las especies en vías de extinción del Ecosistema Humedales del Sur y se realizó el cerramiento de protección para el Mini Zoocriadero de la Estación Piscícola de Guamal, beneficiando aproximadamente a 700 estudiantes de la Institución educativa Néstor Andrés Rangel Alfaro.

6.2.1.2 Construcción Reservorio de agua de 100 m2 con un canal de entrada de 3 m de ancho y motobomba para abastecimiento del proyecto piscícola de la Asociación de Pescadores y Agricultores de Belén en el Banco

Se construyó el reservorio de agua de 100 m^2 con canal de entrada con su respectiva motobomba, para el abastecimiento de un proyecto piscícola beneficiando aproximadamente a 200 pescadores de la Asociación de Pescadores y Agricultores de Belén, municipio de El Banco; para lo cual CORPAMAG invirtió recursos por valor de $14 millones de pesos.



La meta física del período evaluado fue del 100% y la financiera del 99.5%, para un avance físico acumulado del 95% y financiero del 64%. Se invirtieron recursos en la presente vigencia por valor de $99.4 millones de pesos.

Proyecto 6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta.

Con el fin de continuar con el proceso de implementación de los proyectos pilotos acuícolas socioproductivos en la comunidad de pescadores de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta, contemplados en el Convenio de cooperación con APOPESCA beneficiando a 100 familias y a ubicarse en Palermo (engorde de tilapia roja reversada en estanque), Tasajera (engorde de tilapia roja reversada en jaulas), Pueblo Viejo (engorde de tilapia roja reversada en jaulas) y Sevillano (engorde de camarón marino en estanque), se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se culminaron las capacitaciones teórico-prácticas en temas acuícolas culminaron con éxito así como las de emprendimiento y empresarismo dictadas en beneficio de la comunidad de pescadores de la CGSM asociados en APOPESCA y de la cual hacen parte integral la organizaciones de segundo grado A.G.E.V.P.I.S, ASOCOCIENAGA, GRANPEZ y FECOLPAMAR; las cuales fueron impartidas por docentes del SENA.
- Se hizo entrega de materiales y equipos requeridos por los pescadores de los corregimientos de Palermo, Tasajera, Pueblo Viejo y Sevillano, para el mejoramiento de los procesos piscícolas socio-productivos de la región.



Entrega de Materiales y capacitación

- Se cuenta con la infraestructura en donde se ubicarán los proyectos; está en proceso la entrega de alevinos y de los insumos agrícolas.



Palermo Tasajera Pueblo Viejo Sevillano

Ubicación proyectos

El porcentaje de la meta física del 2008 fue del 80% y la financiera del 31%; para un acumulado del 40% y 29% respectivamente. En la presente vigencia se invirtieron recursos por valor de $140 millones de pesos.

Proyecto 6.2.5 Repoblamiento Piscícola

Con este proyecto se busca la protección, conservación y rehabilitación de los cuerpos de agua del departamento; garantizando de esta manera no solo la seguridad alimentaria de muchos campesinos y pescadores, sino la conservación y reproducción de los peces que representan la fuente de trabajo y sostenimiento de muchas familias. En la presente vigencia se logró el repoblamiento de 1.949.000 alevinos entre las especies de bocachico, tilapia roja y cachama, así:



Actividades de repoblamiento

Tabla No. 12. Repoblamiento piscícola

LUGAR	MUNICIPIO	ESPECIE	CANTIDAD
CIÉNAGA DE CHILLOA PESCADORES	BANCO-GUAMAL	BOCACHICO	260.000
		CACHAMA	120.000
CIÉNAGA DE CARRILLO	SAN SEBASTIÁN	BOCACHICO	100.000
CIÉNAGA DE PALOMEQUE	EL BANCO	BOCACHICO	100.000
ESTANQUES CAMPESINOS	EL BANCO	CACHAMA	70.000
PESCADORES CGSM	PUEBLO VIEJO	TILAPIA ROJA	30.000
SEVILLANO	CIÉNAGA	BOCACHICO	80.000
CIÉNAGA DE SAN PEDRO, EL SAPO	SANTA BÁRBARA DE PINTO	BOCACHICO	759.000
CIÉNAGAS Y ESTANQUES COMUNITARIOS	PLATO, CHIBOLO, PEDRAZA, ARIGUANÍ, SAN ÁNGEL	BOCACHICO	130.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	NUEVA GRANADA	BOCACHICO	30.000
CIÉNAGA DE CERRO	CERRO DE SAN ANTONIO	BOCACHICO	120.000
	SAN ZENÓN	BOCACHICO	30.000
	SANTA ANA	BOCACHICO	60.000
	PIJIÑO DEL CARMEN	BOCACHICO	60.000
TOTAL			1.949.000

La meta del trienio se cumplió teniendo en cuenta que se gestionaron recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental para realización de acciones tendientes a la recuperación de la Ciénaga El Sapo, en donde se realizó actividades de repoblamiento.

La meta física del período evaluado presenta un avance del 100% y la financiera del 100%. El acumulado físico de PAT del 100% y financiero del 63%. Se invirtieron recursos por valor de $120 millones de pesos.

Proyecto 6.2.6 Capacitación en sistemas agroproductivos sostenibles y ordenamiento predial para la conservación de áreas estratégicas y prevención de riesgos.

En convenio CORPAMAG-ECOPETROL se culminaron las siguientes actividades que en la cuenca del río Aracataca:

- Aislamiento de 1.000 metros de la margen derecha del río Aracataca.
- Reforestación de 36 has en maderables y frutales.
- Aislamiento de 8 nacederos de agua (sectores La Ye, La Esperanza).
- Aislamiento de 5 has a conservar (sectores la Ye, El Porvenir, La Esperanza y La Luna).
- Mejoramiento y reparación de la infraestructura y dotación de 5 aulas en las escuelas rural Mixta Corazón de Jesús y La Y de Macaraquilla.
- Establecimiento de 32.5 ha, en unidades agroproductivas.
- Realización de 12 charlas técnicas, 12 demostraciones de métodos y 8 talleres temáticos.



Entrega de herramientas

En nuevos compromisos entre CORPAMAG-ECOPETROL y FUNDEBAN se desarrolla la recuperación de 12 nacederos de fuentes de agua y de 20 has de bosque mediante aislamiento con cercas tradicionales y vivas con especies nativas y de reforestación selectiva en los ríos Fundación, Aracataca y Sevilla, beneficiando a las comunidades de Santa Rosalía, El Torito, Cristalina Baja y Bellavista; en donde se han adelantado las siguientes actividades:

- 5 Talleres de socialización del proyecto.
- Taller sobre manejo de conflictos y convivencia pacífica.
- Taller en establecimiento y manejo de viveros.
- 4 charlas técnicas para definición de grupos de trabajo.
- Instalación de 6 parcelas demostrativas.
- Instalación de 15 viveros en el componente de conservación; así: 1 en la vereda Bella Vista (municipio de Algarrobo), 6 en la vereda Cristalina Baja (municipio de Fundación), 5 en la vereda El Torito (municipio de Aracataca) y 3 en Santa Rosalía (municipio de Zona Bananera).
- Entrega de herramientas y entrega de insumos para huertas y viveros.

La comunidad ha manifestado su interés y se encuentra satisfecha con la ejecución de este proyecto.

La meta física del período evaluado presenta un avance del 100% y la financiera del 98%. El acumulado físico de PAT es del 63% y el financiero del 98%. Se invirtieron recursos por valor de $39.2 millones de pesos.

1.7 PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO



OBJETIVO: OBJETIVO: incorporar la prevención y mitigación del riesgo como criterio de planificación en los procesos de toma de decisión, sobre el futuro económico y social de la nación y de los entes territoriales.

Proyecto 7.1.1 Elaborar un proyecto piloto contra la desertificación

Con el propósito de establecer una caracterización piloto de las áreas desérticas del Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní; se suscribió un convenio de Cooperación Científica con la Universidad del Magdalena por valor de $54.5 millones de pesos en donde los aportes de CORPAMAG fueron de $45 millones de pesos.

Con este convenio se busca determinar en el área de estudio las zonas desérticas en términos de cantidad y estado, evaluar los usos del suelo colindante, enfatizando cobertura boscosa y vulnerabilidad, elaborar una zonificación, determinar un plan con el fin de establecer zonas de recuperación y reforestación.

La meta física de este proyecto está prevista para el 2009; y la financiera tiene un avance del 99%. Se invirtieron recursos por valor de $49.4 millones de pesos.

Proyecto 7.2.1 Capacitación y Dotación de Equipos para el control de Incendios Forestales

Este proyecto tiene como finalidad realizar acciones tendientes a prevenir y controlar los incendios forestales; para lo cual se han venido desarrollando las siguientes actividades, con las que se busca abrir espacios para enseñarle a la comunidad, campesinos y agricultores sobre la manera adecuada de preparar la tierra para la siembra; ya que la inadecuada quema de la misma está ocasionando cada vez más incendios acabando con la flora, la fauna y la contaminación del ambiente.

1. Se realizaron talleres de brigadistas en Prevención y Atención de Incendios Forestales en las comunidades de la Cuenca del Río Gaira en las veredas la Cabaña, Tigrera, Marinca y Minca (Distrito de Santa Marta); en donde se capacitaron a 20 personas y en las vereda La Isabel (municipio de Ciénaga) y el Cenizo (municipio de Zona Bananera); estas jornadas se desarrollaron con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Marta, la Defensa Civil y la Policía Nacional.
2. Se realizaron campañas educativas para su prevención.
3. Se tiene prevista la entrega de kits de herramientas e insumos a las Juntas de Acción comunal de las veredas asistidas; para que sean utilizados por el personal capacitado en el tema de incendios forestales.



Campañas divulgativas




Talleres

4. Con el objeto de establecer alianzas estratégicas y realizar acciones para la prevención, control y manejo de los incendios forestales la Corporación suscribió 2 convenios; uno con la Fundación Huella Caribe en donde se desarrollarán capacitaciones y se constituirán grupos locales para control y prevención de los mismos; la inversión de la Corporación fue de $26.6 millones de pesos y otro con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios por $10 millones para apoyarlos en las acciones de desplazamiento materiales y suministro para operar los elementos y equipos de control, manejo y sofocación de incendios.

La meta física del período evaluado es del 90% y tiene un avance financiero 99.8%. Se invirtieron recursos por valor de $17.9 millones de pesos.

Proyecto 7.2.5 Proyecto de recuperación de la cuenca baja del río Manzanares

Se culminaron las acciones tendientes para la recuperación de esta cuenca ubicada en el Distrito de Santa Marta las cuales benefician a una población aproximada de 32.000 habitantes; así:

- Construcción muros en gaviones en el río Manzanares (sectores Timayui, costado oriental, barrio Bavaria y culminación del muro barrio la Tenería).
- Dragado mecánico de 20.726 m3 de sedimento
- Campaña integral de recuperación de la parte baja del río Manzanares (actividades educativas y de limpieza manual) en el sector de la carrera cuarta hasta la desembocadura en el mar Caribe.

La meta física y financiera del período evaluado fue del 100% y tiene un acumulado físico y financiero de PAT del 100%. Se invirtieron recursos en el proyecto por valor de $999 millones de pesos.

Proyecto 7.2.6. Identificación de sitios potencialmente contaminados con compuestos orgánicos persistentes (COP)

Con el propósito de identificar y evaluar los sitios contaminados con compuesto orgánicos persistentes en el área de la ecorregión Sierra Nevada de Santa Marta, la Corporación suscribió un convenio de cooperación con la Universidad del Magdalena por valor de $64 millones de pesos, en donde los aportes de la Corporación fueron de $47.5 millones de pesos; el cual está programado para el 2009.

La meta de este proyecto está programada para el 2009 y tiene un avance financiero 100%. Se invirtieron recursos por valor de $50 millones de pesos.

Proyecto 7.2.7 Proyecto construcción de obras de protección de erosión en la margen izquierda del río Aracataca, sector Villa del Río, Esperanza, Esmeralda y Zacapitas y Arroyo el Coquero en el municipio de Ariguaní.

1. Construcción de Obras Control de Erosión río Aracataca

Con el fin de controlar y prevenir las inundaciones en el sector Villa del Río, Esperanza, Esmeralda y Zacapitas se ejecutaron las siguientes obras:

- Construcción del colector pluvial para evacuación de aguas lluvias.
- Construcción de 400 m^3 de muro en gavión para control de erosión.





Muro en gavión , R. Aracataca



Colector Pluvial, R. Aracataca

La Corporación aportó $300 millones de pesos.

2. Arroyo el Coquero



Se concluyeron las obras de canalización del arroyo el Coquero sector puente Valega en el Difícil, Municipio de Ariguaní; en donde la Corporación aportó la suma de $120 millones.

La meta física y financiera del proyecto es del 100%. Se invirtieron recursos en el proyecto por valor de $420 millones de pesos.

Proyecto 7.2.8 Recuperación de las cuencas bajas del Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena

Se han realizado las siguientes acciones tendientes a la recuperación de las cuencas bajas del Distrito de Santa Marta y con la finalidad de controlar las inundaciones:

- Remoción de sedimentos en el tramo del río Manzanares comprendido entre Bavaria Reservado y sector Villa Alejandría.
- Evaluación, revisión y ajustes de planos de los Estudios de la Quebrada Bureche para

solucionar el problema de inundaciones que se presentan en la cuenca del río Gaira).

- Dragado mecánico con retiro de sedimentos de 35.000 m3 de sedimentos y dragado mecánico con explanación de 35.171 m2 en el río Gaira, Distrito de Santa Marta. Estas obras fueron concertadas con la comunidad y evitó emergencias por inundaciones en este sector de la ciudad, lo que causó tranquilidad y garantía a todos sus habitantes, en la pasada fuerte ola invernal, que trajo consigo tantos damnificados en todo el departamento. En esta obra se invirtieron recursos en el orden de los $870.7 millones de pesos.



Obras Río Gaira



La meta física y financiera del 2008 se cumplió 100%; para un avance acumulado del 50% respectivamente. En el período se invirtieron recursos por valor de $1.000 millones de pesos.

Proyecto 7.2.8 Implementación de acciones para mitigación de problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, FASE I.

El Objetivo de este proyecto es disminuir la problemática presentada por las inundaciones en el sector Rodadero Sur y Gaira en épocas de lluvia; para lo cual se ejecutarán obras civiles e hidráulicas en la Quebrada Bureche.



Paso por debajo de casa carrera 16



Cruce Arroyo con calle 6, Gaira



Cruce debajo de una Casa kra 14



inundación durante lluvia calle 2, Gaira

Las obras y la interventoría de la misma fueron adjudicadas por valor de $5.059,1 millones de pesos; recursos gestionados por la Corporación ante el Fondo Nacional de Regalías.

La meta física del proyecto está prevista para el 2009 y la financiera se ejecutó en un 100%, para un acumulado del 50% financiero y los recursos del 2009 están comprometidos como vigencia futura.

1.8 PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



OBJETIVO: promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de educación ambiental y participación comunitaria en las comunidades asentadas en el área del proyecto y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

Proyecto 8.1.1 Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental

En el marco del Plan de Educación Ambiental de desarrollan estrategias educativas con los distintos actores de la comunidad del departamento del Magdalena, con el fin de crear conciencia y una visión integrada sobre la realidad ambiental y su problemática, así como formas de actuar ante las misma siguiendo pautas de conservación y mejora del entorno. Dentro de las actividades más destacadas ejecutadas en el 2008 están:

1. Celebración de fechas ambientales

- Día del Agua en el municipio de Fundación, Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta.
- Día del Medio Ambiente:
 - Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta con la realización de jornadas de arborización en los municipios de Zona Bananera y Fundación.
 - Ecosistema Humedales del Sur: con la realización de una jornada de Limpieza donde se recolectaron 67 ton de basura, Foro Estudiantil, pintura ambiental y jornada de arborización, en los municipios de El Banco, Guamal, San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen; contándose con la participación de 9.310 personas aproximadamente.
 - Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní: realización de un rally estudiantil ambiental en el municipio de Plato.
 - Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta: se realizó una caminata por las calles del municipio de Pivijay con la participación de más de 1.000 personas, cine ambiental y conservatorio ambiental, siembra de árboles y liberación de neonatos de Icoteas en inmediaciones del caño Schiller.
 - Ecosistema Zona Costera: realización de una jornada de limpieza de playa organizada con la comunidad de Taganga, municipio de Santa Marta

Adicionalmente a estas actividades se realizaron cines ambientales, charlas educativas, actividades de sensibilización ambiental en el río ambiental, entrega de cuadernos (Santa Marta, San Pedro de la Sierra, El Difícil y Pivijay), marcha ambiental en Ciénaga, participación en 6 ferias y acompañamiento educativo a los diferentes proyectos desarrollados por la Corporación.



Jornadas educativas

Se participó en 2 reuniones preparatorias para la Articulación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA.

2. Proyectos Ambientales Escolares- PRAES

Se implementaron 17 PRAES en las siguientes instituciones educativas, de los cuales 10 fueron financiados con recursos del Fondo de Compensación Ambiental ($245,8 millones de pesos) debido a la buena gestión realizada por CORPAMAG. En este sentido se apoyó las siguientes instituciones educativas:

- Institución Educativa Departamental Agroecológica y Ambiental Luis Carlos Galán Sarmiento, municipio de Plato.
- Institución Educativa Técnica Departamental Rafael Jiménez Altahona –IETD, municipio de Santa Ana.
- Institución Etnoeducativa Distrital Tayrona de Bunkwimake (resguardo indígena Kogui-Arhuaco-Malayo), Don Diego, Distrito de Santa Marta.
- Institución Educativa Distrital Técnica Ecológica de la Revuelta-Inedter, corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta.
- Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas, municipio de Plato denominado "Construcción de un vivero forestal para arborización y reforestación".
- Institución Educativa de Cristo Rey, Distrito de Santa Marta denominado "Fortalecimiento de la Educación Ambiental a través del desarrollo etnobotánica afro, como estrategia para la inclusión de la africanidad".
- Institución Educativa Rural de Media Luna, municipio de Pivijay denominado "Construcción de un vivero para la reforestación y recuperación de los suelos del corregimiento de Media Luna".
- Institución Educativa Departamental Rural Julián Mejía Alvarado, municipio de El Banco denominado "Construcción de dos estanques para la producción piscícola y 4 piletas en el corregimiento de Belén".
- Institución Educativa La María, municipio de Ciénaga "Recuperación del entorno ambiental de la institución educativa y barrios aledaños como proyecto demostrativo experimental que contribuya a mejorar las condiciones ambientales ecológicas de la comunidad".
- Institución Departamental Técnica Agropecuaria San Judas Tadeo, municipio de Chibolo "Construcción de un vivero para reforestación y arborización".
- Institución Educativa San Pablo, municipio de Pedraza "Reciclaje de basuras".
- Institución Educativa Juan Manuel Rudas, municipio de Remolino "Proyecto ecológico ambiental y productivo ambiente sano vida saludable".
- Institución Educativa Departamental de Nueva Colombia, municipio de Fundación "Ambiente educativo saludable".
- Centro Educativo Rural de Buenos Aires, Distrito de Santa Marta "Modelo demostrativo de una granja autosostenible".

Los siguiente PRAES se implementaron dentro del convenio con Fundación Huella Caribe:

- Institución Educativa Distrital Agroambiental de la Sierra La Tagua, Distrito de Santa Marta; estuvo orientado a la recuperación, restauración y conservación de la micro cuenca del río Toribio, en el área de acción de la vereda La Tagua, a través de jornadas de reforestación y de manejo adecuado de los residuos sólidos, a partir de la consolidación de estrategias pedagógica de participación comunitaria de la Institución.

- Institución Educativa Distrital Técnico Agroindustrial de Minca, Distrito de Santa Marta estuvo orientado a la formación de ciudadanos respetosos con el medio ambiente logrando un entorno limpio y sano, a partir de la implementación de estrategias participativas para el manejo integral de residuos sólidos
- Centro Educativo Antonio Escobar Camargo, Tigrera, Distrito de Santa Marta; encaminado en generar una cultura ambiental en la comunidad educativa del plantel, ayudando a cimentar valores sociales para el cuidado y preservación de los recursos naturales a partir del manejo integral de los residuos sólidos.

Actualmente en convenio con la Alcaldía de Santa Marta por valor de $25 millones de pesos se desarrollan las actividades correspondientes para la implementación de un PRAES en la Institución Educativa Distrital Técnica de Guachaca denominado "Recuperación Integral de la cuenca Baja del río Guachaca en su recorrido desde la Vereda La Unión hasta su desembocadura en el Mar Caribe".





Apertura Centro Formación

Igualmente y a través del convenio de cooperación con la Corporación Chibcara por valor de $41.6 millones de pesos en donde los aportes de la Corporación fueron de $31.6 millones, se hizo el montaje de un Centro de Formación técnico ambiental para formar la población campesina, indígena, educativa y en general del departamento en técnicas socioambientales; ubicado en la reserva natural Pacha Mama, Vereda el Campano, corregimiento de Minca, Distrito de Santa Marta; con el objeto de contribuir y participar en procesos de consolidación y la creación de espacios que sean propicios para el fortalecimiento de la preservación y conservación del medio ambiente; el cual surgió de una iniciativa misma comunidad y las instituciones que detectaron deficiencias locativas para el desarrollo de procesos formativos con los habitantes de la zona.

Con estos escenarios se pretende fomentar la formación de ciudadanos conocedores y sensibles a la conservación de los grandes valores etnoculturales y ambientales de Ecosistemas tan valiosos como la Sierra Nevada, promoviendo su participación activa en la solución de sus problemáticas ambientales para la construcción de condiciones de vida propias y sustentables con su entorno.

La meta física del período evaluado es del 100% y la financiera del 99.7% y un avance acumulado del 87% y 53% respectivamente.

1.9 PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



OBJETIVO: sustentar en la organización unas bases claras, que integren la aplicación de la Ley 872 del 2003 el cual obliga a las instituciones públicas a diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, una serie de herramientas, manuales de procesos y procedimientos, funciones, el Modelo Estándar de Control Interno, y las guías técnicas para la mejora continua en el desempeño institucional.

Proyecto 9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG y su Sistema de Gestión de la Calidad obtuvo por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC la certificación NTCGP 1000 que permite a las entidades del estado de la rama ejecutiva del poder pública, evaluar y dirigir el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción de manera sistemática y transparente y la certificación de ISO 9001 considerada como la herramienta más acertada para implementar el concepto de calidad en los servicios que ofrece cualquier entidad hacia la comunidad. Igualmente hizo entrega del certificado como miembro IQNET, la más importante red internacional de certificación del mundo, la cual promueve el reconocimiento de los certificados de sistemas de gestión en el ámbito internacional

De esta manera CORPAMAG se convierte en la primera Corporación Autónoma Regional en recibir la NTCGP 1000.



Entrega de certificación ISO 9001, NTCGP 1000

El proceso para la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de la calidad se alcanzó a través de un trabajo que visionaron sus directivos desde el año 2000 con la labor participativa de todos sus servidores públicos, cuyo compromiso fue pieza clave a la hora de desarrollar todas las actividades, de manera directa o indirecta, mediante el conocimiento adquirido durante su formación, fueron los responsables de la implementación del Sistema de Gestión de la CORPAMAG, como artífices de la mejora continua de la entidad.

Con esta certificación, CORPAMAG garantiza la "calidad" en los servicios prestados a los usuarios en términos de eficacia, eficiencia y efectividad a través de un proceso de mejoramiento continuo, relacionado con el fortalecimiento del recurso humano, la adecuada administración de sus recursos físicos y financieros y el encargo misional establecido en el artículo 35 de la Ley 99 de 1993 de promover el conocimiento, adecuado manejo y aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente en el área de su jurisdicción.

Este proceso no termina aquí; ahora el trabajo es mucho mayor debido a que la finalidad primordial es mantenerla.

La meta física del período evaluado es del 100% y financiera del 100%, para un acumulado físico del proyecto del 100% y financiero del 60%. Se invirtieron recursos en el 2008 del $62.7 millones de pesos.

Proyecto 9.1.2 Construcción Sede de CORPAMAG

El objeto de este proyecto es dotar a la Corporación con una Sede Administrativa propia que permita el buen funcionamiento y relación de las distintas dependencias

que conforman la estructura orgánica de la Corporación.

En el 2008 se contrataron estas obras las cuales se desarrollan de acuerdo al cronograma establecido y a diciembre 31 de 2008 presentan un avance del 45%

La meta física del período está programada para el 2009 y la financiera obtuvo un avance del 100%, para un acumulado físico del proyecto del 45% y financiero del 90%. Se invirtieron recursos en el 2008 del $1.367,2 millones de pesos.

Proyecto 9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM

La Corporación en su página Web cuenta con información ambiental del departamento del Magdalena y de las actuaciones en materia ambiental y demás boletines y noticias e informes de las acciones desarrolladas.

En el 2008 realizaron actualizaciones de los mapas de cobertura vegetal, temperatura, precipitación y geopedológico. Igualmente se brindó apoyo en el tema cartográfico a las entidades y a los demás funcionarios que ejecutan proyectos de la Corporación.

La meta física del período fue del 100% y la financiera del 97%; para un acumulado del 75% y 97% respectivamente.

1.10 ESTADO PRESUPUESTAL



SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS

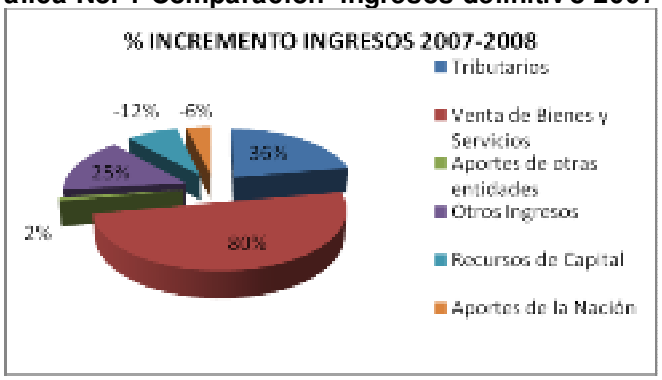
1.1 Evolución y Estructura de los Ingresos:

La apropiación definitiva del presupuesto de ingresos 2008 con relación al 2007 mostró un incremento del 10%, al registrarse $15.474 (2007) contra $16.979,2 (2008). Este resultado tiene relación directa al incremento en los recursos tributarios en un 36% en donde la sobretasa Ambiental al predial se aumentó en un 52%, la venta de bienes y servicios en un 80% y a otros ingresos en un 25%. Igualmente se observa una disminución del 12% de los recursos de capital teniendo en cuenta que para el año del 2007 se adicionó acuerdo de pago del Distrito por deudas de sobretasa ambiental de vigencias anteriores al 2002 y los aportes de la nación mostrando una disminución del 6%; como se puede apreciar en la siguiente tabla No. 13.

Tabla No. 13. Comparación ingresos definitivo 2007-2008

NIVEL RENTISTICO	INGRESO DEFINITIVO 2007	INGRESO DEFINITIVO 2008	% INC-DISM.
Tributarios	**5.428.551.487**	**7.364.719.000**	**36%**
Sobretasa Ambiental (Predial)	3.636.295.487	5.512.431.000	**52%**
Sobretasa al Peaje	1.792.256.000	1.852.288.000	**3%**
Venta de Bienes y Servicios	20.845.000	37.530.000	**80%**
Aportes de otras entidades	3.524.471.335	3.584.598.000	**2%**
Otros Ingresos	246.047.000	307.388.000	**25%**
Recursos de Capital	3.045.124.215	2.668.710.539	**-12%**
Aportes de la Nación	3.208.986.447	3.016.314.993	**-6%**
TOTAL INGRESOS	**15.474.025.484**	**16.979.260.532**	**10%**

Gráfica No. 1 Comparación ingresos definitivo 2007-2008



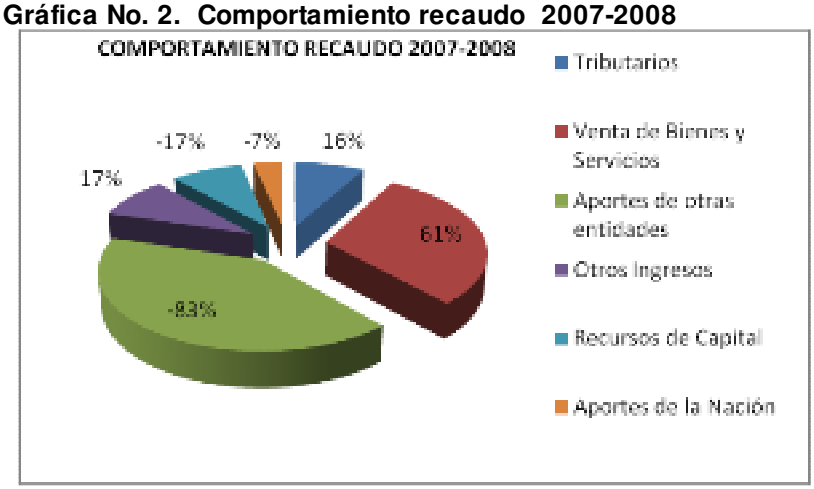
Con relación al recaudo 2007-2008 hubo una disminución del 8%; en donde las rentas más representativas de esta disminución son Aportes de Otras Entidades con un 83% teniendo en cuenta que en el 2008 no se recibieron los aportes del Fondo Nacional de Regalías para

las obras de Bureche las cuales están programadas a ejecutarse para el 2009, recursos de capital en un 17% debido a que en el 2007 se recibieron los ingresos del Distrito por deudas anteriores y los recursos de nación en un 7%. El recaudo por concepto de rentas tributarias aumentaron en un 16% (aumento en un 21% sobretasa ambiental predial y en un 7% sobretasa al peaje) y por venta de bienes y servicios en un 61%; como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla No. 14. Comportamiento recaudo 2007-2008

NIVEL RENTISTICO	RECAUDADO 2007	RECAUDADO 2008	% INC-DISM
Tributarios	**5.723.074.089**	**6.647.372.417**	**16%**
Sobretasa Ambiental (predial)	3.695.985.589	4.471.079.417	**21%**
Sobretasa al Peaje	2.027.088.500	2.176.293.000	**7%**
Venta de Bienes y Servicios	33.995.550	54.594.483	**61%**
Aportes de otras entidades	1.911.060.567	334.211.501	**-83%**
Otros Ingresos	401.857.944	471.689.250	**17%**
Recursos de Capital	2.145.661.787	1.790.859.352	**-17%**
Aportes de la Nación	3.201.394.904	2.986.951.409	**-7%**
TOTAL INGRESOS	**13.417.044.841**	**12.285.678.412**	**-8%**

Gráfica No. 2. Comportamiento recaudo 2007-2008



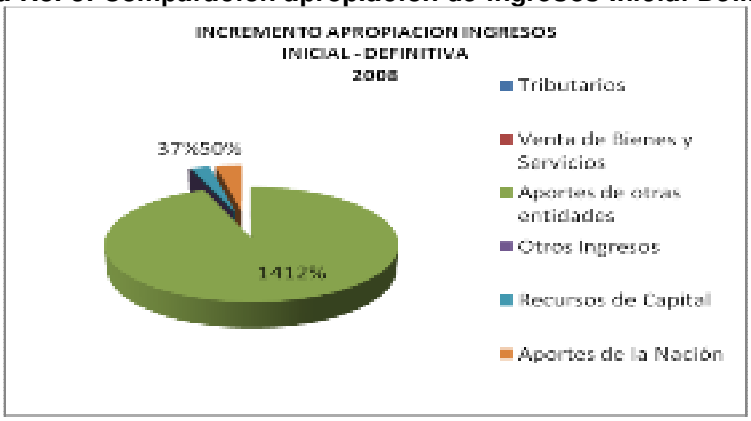
Con referencia al presupuesto de ingresos del 2008, el inicial fue de $11.906,4 millones de pesos y el definitivo de $16.979,2 millones de pesos; adicionándose recursos por valor de $5.072,7 millones de pesos, equivalente a un 43% el incremento. Lo cual tiene relación directa a las rentas por concepto de Aportes a otras entidades en donde se pasó de un presupuesto de ($237 millones a uno de $3.584 millones) equivalente a un 1412% siendo esta la más significativa; gracias a la buena gestión adelantada por la Corporación ante las entidades cofinanciadoras (Fondo Nacional de Regalías) y las alianzas estratégicas a través de convenios (Oficina de Enlace SNSM y Red de Monitoreo) realizadas; recursos de

capital en 37% (adición por excedentes financieros) y Aportes de la Nación en un 50% por recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental. Lo expuesto anteriormente se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 15. Comparación apropiación de ingreso Inicial-Definitiva 2008

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL 2008	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	% INC.	% PART
Tributarios	**7.364.719.000**	**7.364.719.000**	**0%**	**43%**
Venta de Bienes y Servicios	37.530.000	37.530.000	**0%**	**0%**
Aportes de otras entidades	237.000.000	3.584.598.000	**1412%**	**21%**
Otros Ingresos	307.388.000	307.388.000	**0%**	**2%**
Recursos de Capital	1.952.935.000	2.668.710.539	**37%**	**16%**
Aportes de la Nación	2.006.922.332	3.016.314.993	**50%**	**18%**
TOTAL INGRESOS	**11.906.494.332**	**16.979.260.532**	**43%**	**100%**

Gráfica No. 3. Comparación apropiación de ingresos Inicial-Definitiva 2008



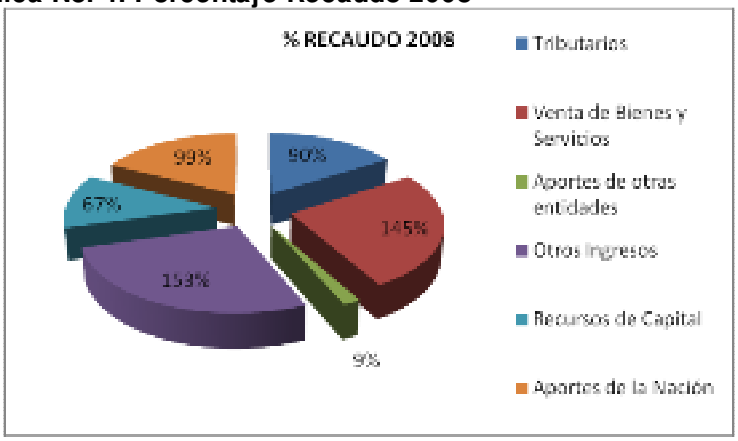
Se puede observar en la tabla anterior (columna % PART) que la mayor participación del total de los ingresos son los tributarios (sobretasa ambiental al predial y sobretasa ambiental al peaje) correspondiente a un 43%, siguiendo en su orden de participación con un 21% los aportes de otras entidades, los aportes de la nación con un 18%, los recursos de capital con un 16% y por último otros ingresos con un 2%.

Del ingreso total proyectado se recaudó la suma de $12.285.6 millones de pesos, equivalente al 72%; como se evidencia en tabla No. 16.

Tabla No. 16. Comportamiento recaudo 2008

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	RECAUDO 2008	% REC.
Tributarios	**7.364.719.000**	**6.647.372.417**	**90%**
Sobretasa Ambiental	5.512.431.000	4.471.079.417	**81%**
Sobretasa al Peaje	1.852.288.000	2.176.293.000	**117%**
Venta de Bienes y Servicios	37.530.000	54.594.483	**145%**
Aportes de otras entidades	3.584.598.000	334.211.501	**9%**
Otros Ingresos	307.388.000	471.689.250	**153%**
Recursos de Capital	2.668.710.539	1.790.859.352	**67%**
Aportes de la Nación	3.016.314.993	2.986.951.409	**99%**
TOTAL INGRESOS	**16.979.260.532**	**12.285.678.412**	**72%**

Gráfica No. 4. Porcentaje Recaudo 2008



En la gráfica anterior se aprecia el comportamiento porcentual de las rentas de la Corporación, así:

- **Ingresos Corrientes**

Tributarios

Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial Municipal: se presupuestaron $5.512,4 millones de pesos, de los cuales se recaudó la suma de $4.471 millones de pesos; equivalente a un 81%.

Sobretasa Ambiental al Peaje: se presupuestaron $1.852,28 millones de pesos y se recaudó la suma de $2.176,29 millones de pesos, lo que equivale al 117% del recaudo, sobrepasando en un 17% el recaudo.

No tributarios

Venta de Bienes y Servicios: se presupuestaron $37.53 millones de pesos y se recaudó la

suma de $54.59 millones de pesos, equivalente al 145% del recaudo, sobrepasando en un 45% el recaudo.

Aportes de otras entidades: se presupuestaron $3.584,59 de los cuales se recaudó la suma de $334.21 millones de pesos; equivalente al 9% del recaudo; teniendo en cuenta que está programado el giro de estos recursos por parte del Fondo Nacional de Regalías para la vigencia del 2009; de acuerdo a la ejecución del Proyecto Bureche y convenio de Oficina de Enlace.

Otros Ingresos: de los recursos presupuestados $307.38 millones se recaudaron $471.6 millones, equivalente al 153% del recaudo, sobrepasando la meta en un 53%.

Recursos de Capital

Crédito Interno: se presupuestaron $1.100 millones de pesos de los cuales ha ingresado la suma de $550 millones; equivalente al 50%. Estos recursos están destinados para la construcción de la sede.

Recuperación de Cartera: del presupuesto de ingresos $804.33 millones de pesos se recaudó la suma de $493.85 millones equivalente al 61%. Estos recursos corresponden a acuerdos de pago firmados con el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, Zoosel y Reptibol.

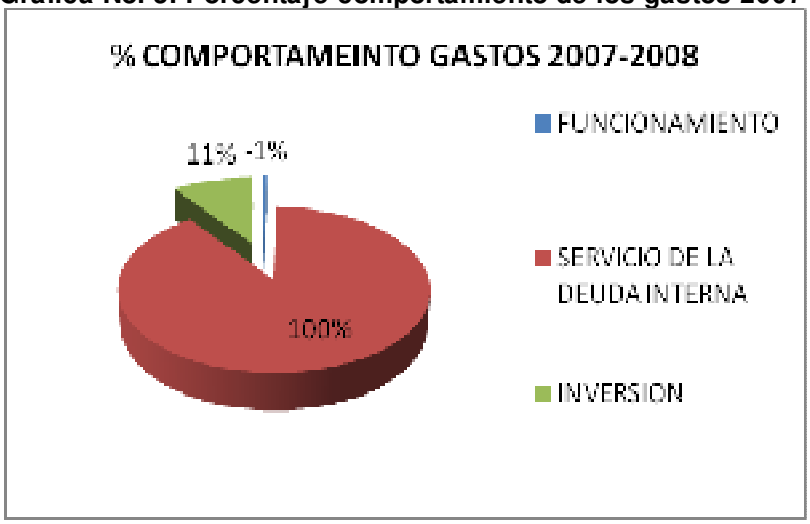
1.2 Evolución y Estructura de los Gastos:

En concordancia con los ingresos, los gastos aumentaron en un 10% alcanzando $16.979,2 frente a $15.474 millones registrados en el 2007. Los gastos de funcionamiento disminuyeron en un 1%, los de servicio de la deuda aumentaron en un 100% teniendo en cuenta el crédito adquirido en la presente vigencia para la construcción de la sede y los de inversión aumentaron en un 11%.

Tabla No. 17. Comparación presupuesto de gastos definitivo 2007-2008

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2007	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	% INC.
FUNCIONAMIENTO	4.723.063.145	4.697.706.723	-1%
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA		387.517.405	100%
INVERSIÓN	10.750.962.339	11.894.036.404	11%
TOTAL GASTOS	15.474.025.484	16.979.260.532	10%

Gráfica No. 5. Porcentaje comportamiento de los gastos 2007-2008

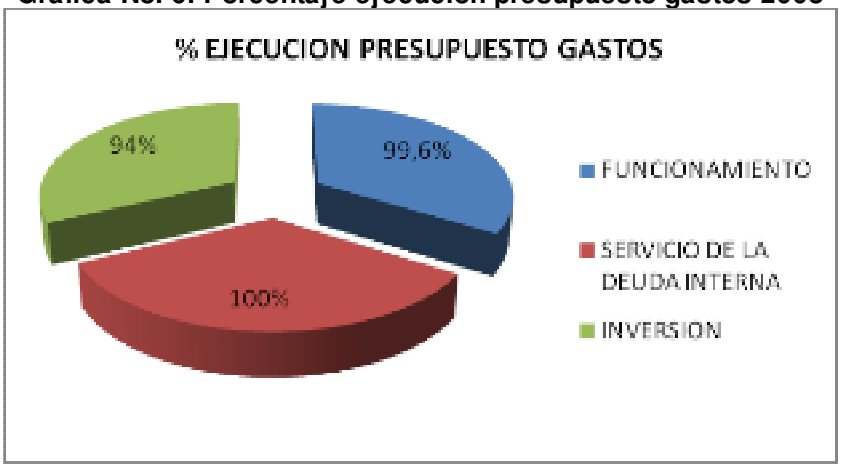


Del presupuesto total de gastos $16.979,2 millones de pesos se comprometieron $16.306,7 millones, representando un porcentaje de ejecución del 96% frente a lo presupuestado; en donde los gastos de funcionamiento alcanzaron un avance de ejecución de un 99.7%; servicio a la deuda en un 100% y la inversión en un 94%, teniendo en cuenta que no se comprometieron recursos de los proyectos de destinación específica como es el caso de los proyectos socioproductivos de la Ciénaga Grande ya que se debía acordar con la comunidad de pescadores el sitio donde quedarán ubicados los 5 nuevos proyectos y el Proyecto Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde no se definió con la comunidad indígena el convenio para la caracterización.

Tabla No. 18. Ejecución de gastos 2008

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2008	EJECUCIÓN	% EJEC.	% PART
Gastos de Personal	3.417.571.616	3.406.940.374	**99,7%**	
Gastos Generales	1.167.067.656	1.164.061.290	**99,7%**	
Transferencias Corrientes	113.067.451	109.740.185	**97,1%**	
FUNCIONAMIENTO	**4.697.706.723**	**4.680.741.849**	**99,6%**	**29%**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**387.517.405**	**387.517.405**	**100%**	**2%**
INVERSIÓN	**11.894.036.404**	**11.238.473.519**	**94%**	**69%**
TOTAL GASTOS	**16.979.260.532**	**16.306.732.773**	**96%**	**100%**

Gráfica No. 6. Porcentaje ejecución presupuesto gastos 2008



Así mismo durante el año 2008 se pasó de un presupuesto inicial de $11.906,4 millones de pesos a uno definitivo de $16.979,2 millones de pesos; adicionándose recursos por valor de $5.072,7 millones de pesos; equivalente a un incremento del 43%. De esta adición $654.7 millones fueron destinados a funcionamiento y $4.418 millones a inversión a proyectos que se gestionaron ante el Fondo de Compensación Ambiental, Fondo Nacional de Regalías, Minambiente y convenios específicos.

Del 100% de la ejecución del presupuesto el porcentaje de participación de funcionamiento es del 29%, el de servicio a la deuda del 2% y el de inversión del 69%; aclarando que dentro de los gastos de funcionamiento hay unos gastos de personal que por su carácter son considerados como misionales. Estos gastos misionales representan el 54% de los gastos de funcionamiento, con lo cual los gastos de funcionamiento tan solo representan el 17%, la inversión el 81% y el servicio a la deuda el 2%.

1.11 EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL





1. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el mes de abril de 2008 en el municipio de Santa Ana la Corporación hizo rendición de cuentas, presentando el informe de gestión de 2007 y avance del Plan de Acción Trienal 2007-2009. Se contó con la participaron 111 personas, entre miembros de la comunidad, delegada del MINAMBIENTE, entes territoriales, organizaciones e instituciones educativas; evidenciándose el gran conocimiento, apoyo e interés de la comunidad por los proyectos que adelanta la Corporación.



Audiencia Pública

Los resultados altamente positivos arrojados por la encuesta, permiten determinar la amplia aceptación de la audiencia pública en las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.

En esta audiencia pública la comunidad solicitó realizar una jornada de limpieza en el Ecosistema Humedales del Sur; la cual fue atendida por la Corporación en donde se recolectaron 67 ton de basura, se hizo foro estudiantil, pintura ambiental y jornada de arborización en los municipios de El Banco, Guamal, San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen; contándose con la participación de 9.310 personas aproximadamente.

Así mismo solicitaron la limpieza mecánica del caño Jaraba, para lo cual la Corporación concluyó las obras reconformación de talud de 5.600 m3 entre el caño el Cucho y boca natural del Caño Jaraba (Municipio de Santa Ana).

Entre otras solicitudes estuvo la realización de arborización en el municipio de Ciénaga (la cual fue atendida con la siembra de 3000 árboles); realización limpieza en los caños Carito y Camargo en el municipio de Plato (la cual fue atendida realizando limpieza manual de 2 y 6 km respectivamente y con la Asociación Solidaria de Trabajadores Comunitaria de Plato se contrató la limpieza mecánica de 2.400 m3 del Carito) y un PRAES en Belén, Municipio de El Banco (la cual fue atendida por CORPAMAG con la implementación del PRAES en la Institución Educativa Departamental Rural Julián Mejía Alvarado, Belén, municipio de El Banco denominado “Construcción de dos estanques para la producción piscícola y 4 piletas en el corregimiento de Belén”).

2. AUDITORIA

La Contraloría General de la República realizó la auditoría correspondiente al 2007; el dictamen emitido fue el fenecimiento de la cuenta fiscal de ese período, clasificando a la Corporación en el cuadrante D11 (concepto de opinión favorable); quedando pendiente un Plan de Mejoramiento el cual a 31 de diciembre de 2008 tiene un avance del 99.10%; cumpliendo con las fechas estipuladas en el mismo.

Esta clasificación establecida para el 2007, significa que la Corporación mejoró con respecto al 2006, año que se ubicó en el cuadrante D21 (concepto de opinión favorable con observaciones).

3. CONSEJOS COMUNALES

Con el propósito de abrir un espacio para que la comunidad exprese sus necesidades en materia ambiental y acordar soluciones a la problemática que se presenten, la Corporación viene asistiendo a las convocatorias realizadas por las entidades territoriales del departamento; en algunos de estos eventos ha contado con la participación del MINAMBIENTE. En estos consejos se recogen y se atienden solicitudes realizadas por la comunidad, que son competencia de la Corporación.

En tal sentido la Corporación atendió la solicitud realizada por el corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta, realizando con la comunidad un taller de sensibilización, capacitación y definición de acciones de mejoramiento ambiental; en donde se contó con la participación de 50 personas aproximadamente, miembros de la comunidad. Evento que tuvo muy buena aceptación y receptividad por parte de esta comunidad.

Igualmente se realizaron 2 mesas de trabajo en el municipio de Ciénaga; la primera en donde se recibieron denuncias sobre las pesqueras, extractoras, y vertimientos en el barrio Simón Bolívar; las cuales fueron atendidas por la Corporación y se realizó el proceso respectivo. En la segunda mesa de trabajo se recibieron quejas por parte de la comunidad relacionada con la problemática pesquera con las carboneras sobre la franja marítima; para lo cual asistieron dos funcionarios del Minambiente por ser de su competencia.

Así mismo, participó en el Consejo ciudadano departamental de El Banco; en donde se recibieron quejas y reclamos por uso y manejo irracional del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables, las cuales fueron atendidas por un funcionario de la Oficina de Jurídica.

Se participó en el foro realizado en el municipio de Plato, el cual conto con la presencia del Presidente de la República en donde se logró reunir a las autoridades pertinentes para encontrar soluciones a las inundaciones presentadas en este municipio.



Foro Plato., Presidente República

En este foro se trató el tema sobre el dragado mecánico del Arroyo Camargo y del caño Plato; labor que realizará La Corporación, obras que se ejecutarán a través del componente ambiental del Plan Departamental de Agua. La inversión total del proyecto está en el orden de los tres mil millones de pesos, y será destinada al dragado mecánico de 27.118 metros cúbicos de sedimentos en sectores críticos del Caño Camargo, lo cual incluye explanación en algunos puntos y retiro en otros. Así mismo se hará el dragado mecánico a 149.256 metros cúbicos al Caño de Plato.

Con estas acciones, una vez más, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena reafirma el compromiso que tiene con la comunidad y su deseo de procurar una mejora definitiva de las condiciones de vida de la población del departamento.

4. ACTUACIONES ADELANTADAS POR CORPAMAG EN EJERCICIO DE LAS NUEVAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA LEY 1152 DE 2007:

Se ha oficiado y realizado las respectivas conversaciones con el INCODER con el propósito de coordinar lo relacionado con el traslado de los expedientes a la Corporación que aún se encuentran en poder de esa institución; quienes han manifestado que están inventariándolos para realizar el envío respectivo.

Por otra parte, se participó en la capacitación brindada por ASOCARS conjuntamente con el SINA y el MINAMBIENTE, con el fin de incluir dentro del proyecto de decreto las posibles modificaciones y aclaraciones para realizar las correcciones del caso.

A pesar de que las funciones están dadas a las CAR`s el panorama a la hora de dar cumplimiento a las mismas es complicado, teniendo en cuenta la preocupación existente con relación a los recursos financieros, humanos y logísticos destinados para asumirlas.

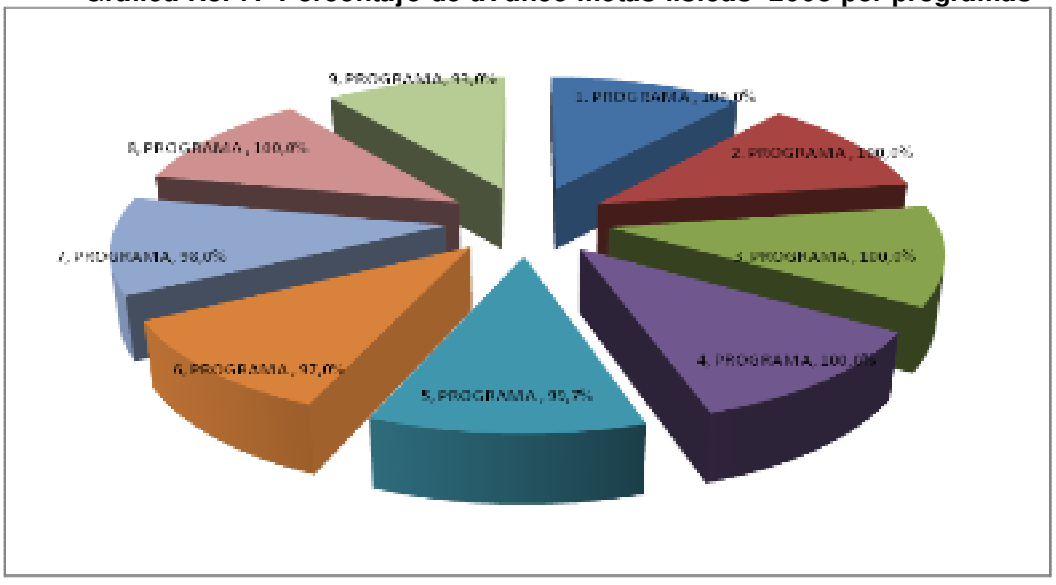
1.12 CUADRO RESUMEN DE AVANCE DEL PAT 2007-2009

AVANCE POR PROGRAMAS

Tabla 19. Resumen avance físico y financiero por programas del PAT

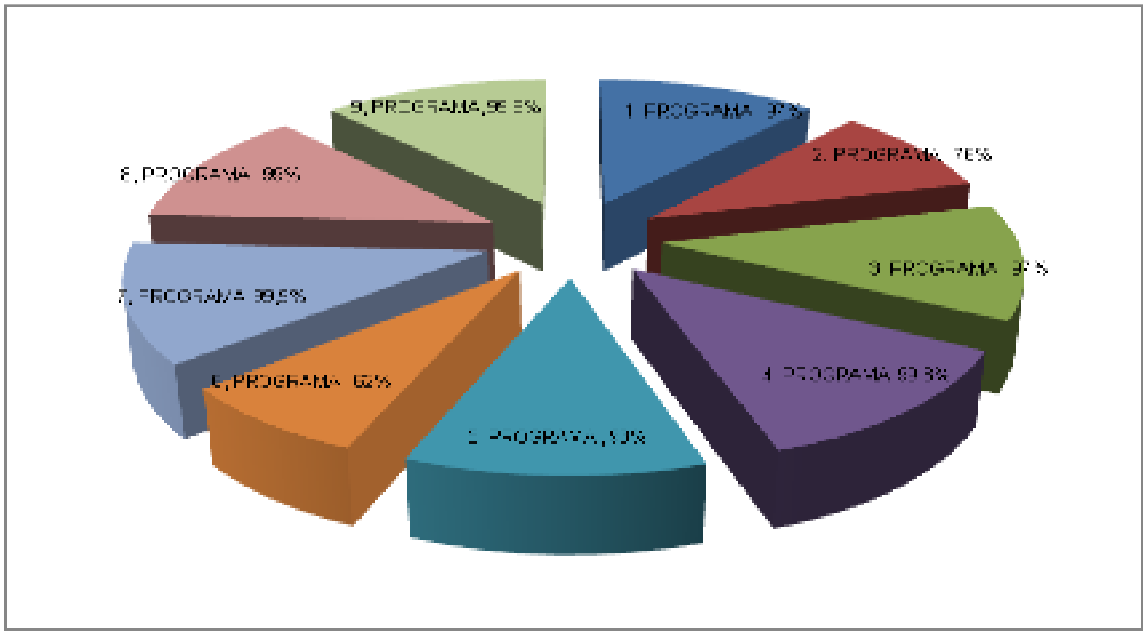
No.	PROGRAMAS	AVANCE FÍSICO (%)		INVERSIÓN ($)		AVANCE FINANCIERO (%)	
		2008	ACUMULADO 2007-2009	META FINANCIERA 2007-2009	EJECUCIÓN ACUMULADA 2007-2008	2008	ACUMULADO 2007-2009
1	PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS	100,0%	71%	7.878.450.919	5.814.341.885	97%	74%
2	ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	100,0%	63%	1.577.200.000	1.228.552.426	76%	78%
3	GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	100,0%	58%	3.877.756.453	2.493.881.322	97%	64%
4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS	100,0%	45%	4.085.330.365	3.541.115.279	99.8%	87%
5	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES	99,7%	67%	1.001.851.047	522.408.575	93%	52%
6	BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	97,0%	67%	1.540.278.680	685.182.499	62%	44%
7	GESTIÓN DEL RIESGO	98,0%	38%	8.677.890.826	5.080.960.695	99,9%	59%
8	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,0%	87%	680.949.079	476.107.936	99%	70%
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	93,0%	51%	1.976.101.845	1.542.443.712	99,9%	78%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS		**99%**	**61%**	**31.295.809.214**	**21.384.994.329**	**94%**	**68%**

Gráfica No. 7. Porcentaje de avance metas físicas 2008 por programas



El avance físico de las metas programadas para 2008 son del 99% y la financiera del 94%; en donde el programas que presentaron mayor avance físico con un 100% son los programas 1 “Protección y Rehabilitación de Ecosistemas”; el 2 “Actualización Ambiental en el uso y ocupación del territorio”; el 3 “Gestión Integrada del residuo Hídrico”; el 4 “Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos” y el 8 “Educación y participación ciudadana”; siguiéndole en su orden los siguientes programas: 5 “Control seguimiento y monitoreo de los recursos naturales” con un 99.7% (teniendo en cuenta que una de las metas establecidas para en el proyecto control y seguimiento relacionada con el seguimiento a expedientes alcanzó el 91%); el programa “Gestión del Riesgo” con un 98% (debido a que la meta prevista en proyecto capacitación, prevención y control de incendios forestales alcanzó un 90%; teniendo en cuenta que la entrega de insumos para combatir los incendios serán entregados en el 2009); con un 97% el programa 6. “Bienes y servicios amigables con el medio ambiente” (debido a que la meta relacionada con los proyectos socioproductivos de la Ciénaga Grande de Santa Marta alcanzó un 80% quedando pendiente la entrega de alevinos e insumos agrícolas para siembra en las jaulas); y por último con un 93% el programa 9 “Fortalecimiento institucional” (teniendo en cuenta que la meta establecida para el recaudo alcanzó un 80%; teniendo en cuenta que recursos representativos como aportes del Fondo Nacional de Regalías solo serán girados en el 2009 según lo programado).

Gráfica No. 8. Porcentaje de avance metas financiera 2008 por programas



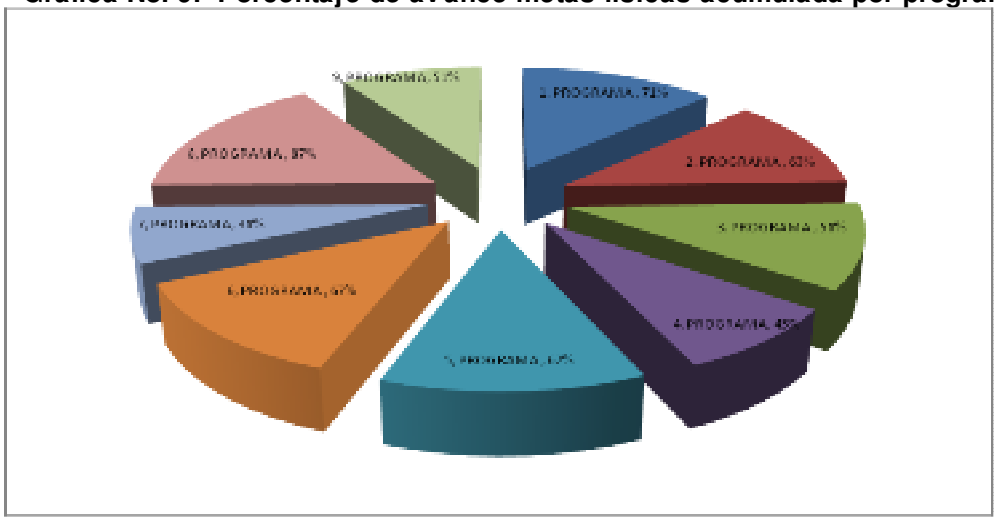
Con relación a la meta financiera el programa que mayor alcance obtuvo fue el programa 9 “Fortalecimiento Institucional” con un 99.9% y el de menor con un 62% el programa 6 “Bienes y servicios amigables con el medio ambiente”; debido a que los recursos destinados para los 5 nuevos proyectos socioproductivos de la Ciénaga Grande de Santa Marta no se ejecutaron.

Se tiene un avance físico acumulado de PAT del 61% y financiero del 64%, el programa que mayor avance físico presenta es el Programa 8 “Educación Ambiental y Participación Ciudadana” con un 87%, teniendo en cuenta que se gestionaron recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental para la implementación de 10 PRAES; la cual era una de las metas del proyecto la cual se cumplió en un 100%; y el de menor avance es el Programa 7 “Gestión del Riesgo” con un 35%; teniendo en cuenta que las metas de algunos de los proyectos que hacen parte de este programa están programadas para el 2009.

Tabla 20. Resumen avance físico y financiero Acumulado por programas

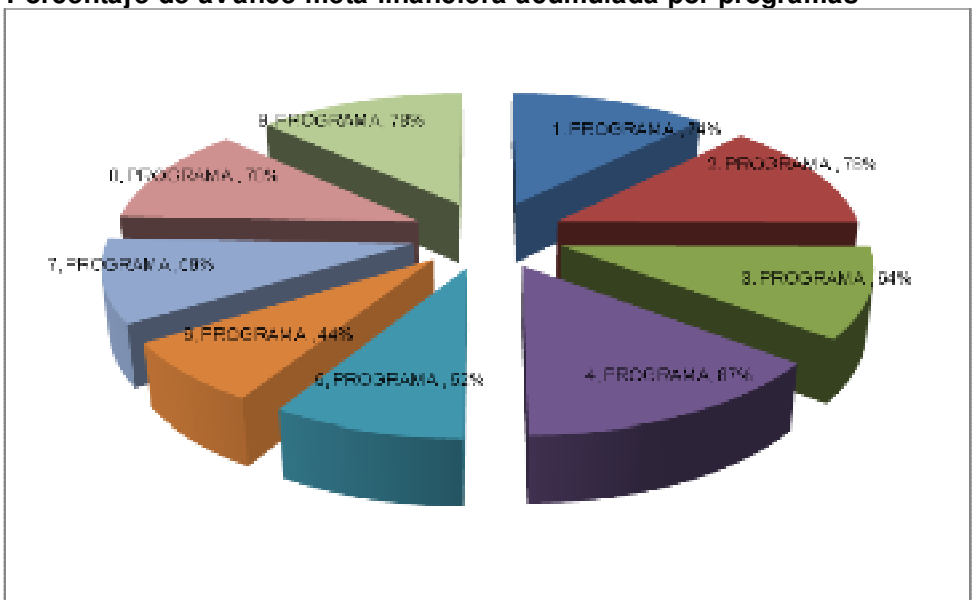
No.	PROGRAMAS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
		ACUMULADO 2007-2009	ACUMULADO 2007-2009
1	PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS	71%	74%
2	ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	63%	78%
3	GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	58%	64%
4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS	45%	87%
5	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES	67%	52%
6	BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	67%	44%
7	GESTIÓN DEL RIESGO	38%	59%
8	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	87%	70%
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	51%	78%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS		**61%**	**68%**

Gráfica No. 9. Porcentaje de avance metas físicas acumulada por programas



Respecto al avance financiero acumulado; el programa que mayor avance acumulado presenta es el 4 “Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Asentamientos Humanos” con un 87%, considerando que dentro de este programa el mayor porcentaje de los recursos fueron destinados para las obras de construcción de los rellenos sanitarios; los cuales ya se comprometieron y el de menor es el Programa 6 “Bienes y servicios amigables con el medio ambiente” con un 44%, debido a que por este programa se adicionaron recursos a los proyectos socioproductivos de la Ciénaga Grande de Santa Marta para ejecución 5 nuevos proyectos; los cuales están en proceso de concertación.

No. 10. Porcentaje de avance meta financiera acumulada por programas



Estos avances se presentan de manera general en la matriz de seguimiento del Plan de Acción Trienal que se anexan.

1.13 ANEXOS